



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



TODO MÉXICO

Nombran a titular de Prodecon

Con el voto de 20 legisladores, la Comisión Permanente del Congreso nombró a Armando Ocampo Zambrano como titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La terna fue integrada por Rosa Alejandra Bustosoria (13 votos); Armando Ocampo Zambrano (20 votos) y Gilberto Camacho Botello, quien se quedó con un voto.

Carolina Viggiano, diputada presidenta de la Segunda Comisión de la Permanente, presentó el dictamen de elegibilidad de los tres aspirantes y señaló que "tienen una importante trayectoria dentro de la Procuraduría.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Mateo Reyes

Armando Ocampo defenderá a los contribuyentes.



Desde el 3 de abril ya era el encargado de despacho

Después de cuatro años acéfala, Armando Ocampo será el titular de Prodecon

• Con 20 votos a favor, fue elegido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Santiago Rentería
santiago.renteria@eleconomista.mx

Con 20 votos a favor, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó a Armando Ocampo Zambrano como el nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) y con ello el ombudsperson dejó de estar acéfalo después de cuatro años.

La última y única titular de la Prodecon había sido Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, quien estuvo al frente de la Procuraduría desde su creación y quien dejó el cargo, por mandato de Ley, el 30 de abril del 2019.

Armando Ocampo Zambrano se encontraba en la terna que el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó hace un mes a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para encabezar la Prodecon.

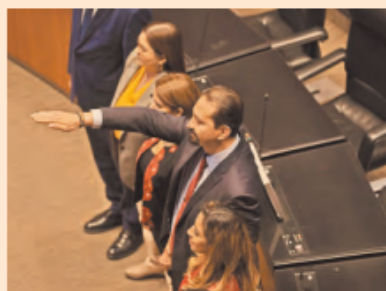
Entre los candidatos también se encontraba Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno quien recibió 13 votos y Gilberto Camacho Botello quien no contabilizó votos.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Román Cifuentes, mencionó en la tribuna del Senado que se votó por un nombramiento que se tuvo que realizar hace más de cuatro años y hoy a la mayoría le urge.

“Buscan imponer con su mayoría un dictamen en el cual pudimos acreditar que no se cumplían con los formalidades, ni los requisitos, aquí pudo más el amiguismo, el pago de cuotas, en perjuicio de los contribuyentes”, dijo Cifuentes.

El diputado de Morena, Hamlet García, declaró que los tres aspirantes expusieron acertadamente en sus comparecencias las funciones de la Prodecon.

“La Prodecon tiene una función social que fue expuesta en las comparecencias



Ocampo Zambrano se encontraba en la terna que el Presidente mandó hace un mes a la Comisión Permanente. FOTO: ESPECIAL

y que fue acompañada por las cartas credencial de quienes integran la terna”, dijo.

Desde el 3 de abril, Ocampo Zambrano se desempeñaba como encargado de Despacho y Titular en Funciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) felicitó a Armando Ocampo Zambrano por su designación como titular de la Prodecon.

“El IMCP y sus 60 colegios federados en todo el país, reiteramos nuestra disposición para mantener el diálogo y el trabajo con la Prodecon con el objetivo de aportar propuestas en favor de los contribuyentes”, precisaron en un comunicado.

Perfil del nuevo Procurador

Ocampo Zambrano es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana.

Se especializó en materia administrativa, amparo, en la defensa y promoción de derechos humanos, así como en la prevención, atención y reparación integral de daño a víctimas; también cuenta con experiencia en materia penal.



Comisión Permanente nombra a Armando Ocampo como titular de la Prodecon

Con 20 votos a favor, la Comisión Permanente del Congreso nombró a Armando Ocampo Zambrano como titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En sesión ordinaria, la Comisión Permanente puso a votación una terna para definir al titular del Prodecon, ya que esta Procuraduría estaba acéfala.

De los 34 senadores y diputados federales presentes, Armando Ocampo recibió 20 votos, mientras que Rosa Alejandra Bustosoria obtuvo 13 votos, además de un voto nulo. Gilberto Camacho Botello no obtuvo votos.

"Armdo Ocampo Zambrano reúne la mayoría de votos a favor y conforme al resultados de la votación, se designa como titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente", expresó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier.

Con este nombramiento, Armando Ocampo estará al frente de la Prodecon en el periodo 2023-2027.

En la discusión, el Partido Acción Nacional se pronunció en contra debido a que señaló que las propuestas no cumplen con el currículo ni los cinco años de experiencia y algunos solo han tenido tres meses en puestos locales o federales.

Hace un par de meses, el otrora secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, nombró a Ocampo Zambrano como titular de la Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente.

Armando Ocampo es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana. Se especializó en materia administrativa, amparo, en la defensa y promoción de derechos humanos, así como en la prevención, atención y reparación integral de daño a víctimas, como en materia penal.

Se desempeñó como subprocurador Fiscal Federal de Amparos de la Procuraduría Fiscal de la Federación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y ha laborado como catedrático del Tecnológico de Monterrey en las materias de Amparo y Derecho Constitucional.



<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/7/18/comision-permanente-nombra-armando-ocampo-como-titular-de-la-prodecon-523114.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



19/07/2023

LEGISLATIVO



Comisión Permanente elige a Armando Ocampo como titular de Prodecon tras cuatro años acéfala

Con 20 votos a favor y un retraso de cuatro años, la Comisión Permanente eligió a Armando Ocampo Zambrano como titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon). Durante la sesión de este martes, Ocampo Zambrano obtuvo la mayoría calificada requerida por la ley para ocupar este cargo y fue electo de la terna que integraban también Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno así como Gilberto Camacho Botello.

<https://www.milenio.com/politica/comision-permanente-elige-titular-prodecon-4-anos-acefala>



Ante la Comisión Permanente, Armando Ocampo Zambrano rinde protesta como titular de la Prodecon

Boletín No. 4661

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT emitieron comentarios

Ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Armando Ocampo Zambrano rindió protesta como titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), para el periodo que inicia desde su aprobación y concluirá en 2027.

Ello, luego de que diputadas y diputados, así como senadoras y senadores, mediante votación por cédula, designaron a Ocampo Zambrano, quien obtuvo 20 votos a favor; Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, alcanzó 13 votos en pro, y se registró un voto nulo.

Avalan dictamen de idoneidad

Previamente, en votación económica, se avaló el dictamen de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, sobre la idoneidad de la terna enviada por el presidente de la República con motivo del nombramiento del titular de la Prodecon, integrada por la y los ciudadanos Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botella.

No cuentan con antecedentes de denuncias

La presidenta de la Tercera Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), recordó que la Prodecon orienta y asesora a los ciudadanos frente a los actos u omisiones de las autoridades fiscales federales, y busca el respeto a los derechos de los contribuyentes, así como acuerdos para resolver conflictos con las autoridades fiscales.

Indicó que el dictamen es de idoneidad y da cuenta de que la terna propuesta cumple con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; por ello, las personas que la integran tienen una importante trayectoria dentro de la Procuraduría y no cuentan con antecedentes de denuncias o quejas que reflejen presuntas violaciones cometidas en el desempeño de sus actividades.



Como legisladores “nuestro compromiso debe ser siempre el cumplimiento de las leyes, los nombramientos de aquellas instituciones que velan por las y los ciudadanos debe ser un encargo que no debemos postergar, pues de ello, depende la protección de los derechos de las y los mexicanos”, añadió

Cuentan con amplia experiencia en materia fiscal

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) argumentó que la y los aspirantes expusieron correctamente las funciones de la Prodecon, principalmente para asesorar a los contribuyentes, funciona como árbitro en caso de algún conflicto y puede defender a los contribuyentes en causas que signifiquen un monto de hasta un millón de pesos, que es la mayor parte.

La Prodecon, afirmó, tiene una función social expuesta en las comparecencias y acompañada en las cartas credenciales de quienes integran la terna, cuentan con amplia experiencia en materia fiscal, y la persona designada hoy “va a tener un extraordinario trabajo y gran gestión”.

No todos cumplen con los requisitos

Del PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete indicó que este nombramiento debió realizarse hace cuatro años; se busca imponer con la mayoría un dictamen “que nosotros pudimos acreditar que no se cumplía ni con las formalidades ni los requisitos; pudo más para acreditar la idoneidad el amiguismo y el pago de cuotas, todo ello en contra de los contribuyentes”.

Añadió que Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botella no cumplen con los requisitos de idoneidad, y quien sí cumple legalmente con los requisitos es Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno. “No buscamos descalificar a nadie. No acompañamos una designación que se desvía de la norma jurídica”.

Terna cumple con los requisitos de la ley

Jorge Luis Llaven Abarca, diputado del PVEM, consideró de gran relevancia la designación de la titularidad de Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, pues es el ombudsman fiscal ante las autoridades en materia contributiva, funge como árbitro y autoridad con la importante tarea de investigar las posibles violaciones que pudieron haber cometido en contra de los derechos de quienes pagan impuestos.

Mencionó que la labor del procurador abona de forma directa a la confianza de la ciudadanía en la materia. La terna, dijo, cumple con todos los requisitos señalados en la ley y los aspirantes sin excepción cuentan con una formación basta a nivel profesional y amplio conocimiento en las diversas áreas y en materia fiscal y jurídica. “La persona titular debe fomentar la cultura contributiva”.



Persona designada se desempeñará con responsabilidad

Por el PT, diputado Reginaldo Sandoval Flores externó su respaldo al dictamen, al reconocer el perfil y trayectoria de Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botella. “No cabe duda de la revisión documental y de las entrevistas ante la Tercera Comisión sus actitudes y experiencias satisfacen adecuadamente las cualidades para el cargo de titular de la Prodecon”.

Recordó que la Procuraduría tiene entre sus funciones proteger los derechos y garantías de los contribuyentes, mediante la orientación, asesoría legal y defensa. “No tenemos la menor duda que la persona que resulte designada hoy desempeñará sus actividades con la responsabilidad y estará a la altura que dicho cargo exige”, aseguró.

Reconocemos la idoneidad de la terna

Judith Celina Tanori Córdova, diputada de Morena, indicó que bajo los principios de transparencia, legalidad, equidad e imparcialidad se debe elegir a las personas que serán las encargadas de presidir y conducir los trabajos de las instituciones de gobierno, como es la Prodecon.

Argumentó que la importancia de la Procuraduría radica en la representación del contribuyente ante la autoridad fiscal, así como el fomento y difusión de una cultura contributiva respecto a derechos y garantías de los contribuyentes.

“Reconocemos la idoneidad de la terna para ocupar la titularidad; cada uno puedo cumplir cabalmente sus obligaciones anteponiendo las directrices que rigen el servicio público para que los derechos de los contribuyentes nunca se vean vulnerados”, concluyó.





Analizan legisladores opciones para evitar que haya “dos congresos” en agosto de 2024

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

En la Comisión Permanente se empezaron a presentar iniciativas para solucionar la omisión registrada en la reforma electoral de 2014 por la cual en agosto del próximo año habrá un Congreso saliente y otro entrante operando al mismo tiempo.

La citada reforma electoral adelantó del uno de diciembre al primero de octubre la fecha en que el presidente empezará a ejercer su encargo en 2024. Por ese motivo, el nuevo Congreso deberá comenzar sesiones desde el primer día de agosto y no en septiembre, como históricamente lo ha hecho.

Sin embargo, los integrantes de la actual legislatura concluirán su gestión el 31 de agosto, por lo que en ese mes habrá dos congresos en funciones.

Frente a esta situación y la falta de un clausulado que la resuelva, los congresistas han mostrado posiciones encontradas. Algunos plantean que la legislatura vigente concluya a finales de julio y otros que la próxima se inicie en septiembre.

En esta última posición se encuentran senadores del Partido del Trabajo, quienes ayer presentaron una iniciativa de reforma constitucional para que los actuales senadores y diputados terminen el 31 de agosto y los próximos asuman el cargo el uno de septiembre.

Contra ese planteamiento, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el morenista Eduardo Ramírez, dijo que presentará una propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Congreso, para que la legislatura vigente concluya a finales de julio, con el propósito de que la siguiente arranque en los primeros días de agosto.

El senador Germán Martínez, del Grupo Plural, apuntó que este conflicto jurídico debe ser resuelto con apego a la Constitución y con generosidad. Lo que debe ser es que esta legislatura termine un mes antes, para que la nueva entre en funciones el primero de agosto, subrayó.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del Partido de la Revolución Democrática en el Senado, consideró que en este tema hay dos opciones: hacer un acuerdo político total para efectuar las modificaciones requeridas o los legisladores del actual periodo tienen que culminar el lapso para el cual fueron electos, esto es, el 31 de agosto. No hay otra.

Julen Rementería, coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional, señaló que hay que resolver el problema con alguna propuesta que signifique la posibilidad de hacerlo ahora.



HUBO MENOR MONTO EN 2022

Advierten que posibilidades de ahorro están llegando a su límite

Se redujo 96.3% en términos reales durante los primeros cuatro años del sexenio, señala el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimn.com.mx

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados advirtió que las posibilidades de ahorro previstas por la Cuarta Transformación están aproximándose a su límite.

El análisis denominado Ahorros generados durante el ejercicio fiscal 2022 señala que el ahorro generado por la política de austeridad de la actual administración se redujo 96.3% en términos reales durante los primeros cuatro años del sexenio, al pasar de 71 mil 15 millones de pesos en 2019 a sólo 3 mil 85 millones en 2022.

"El menor ahorro obtenido en 2022 puede atribuirse a que por cuarto año consecutivo se han aplicado estrictas medidas de austeridad, por lo que el margen de reducción del gasto se va estrechando cada vez más, aproximándose a su límite, lo que dificulta la obtención de ahorros en ciertos conceptos y partidas", prevé.

El estudio basado en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal detalla que los recursos derivados de las medidas de austeridad sumaron 71 mil 15 millones de pesos en 2019; tres mil 744 millones de pesos en



Foto: Archivo

Los ahorros fueron por reducciones al gasto del INE, la Cámara de Diputados, Senado, Poder Judicial, FGR y CNDH.

3,085
MDP

fueron los ahorros generados en 2022, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

EL DATO

Límite

El margen de reducción del gasto se va estrechando cada vez más, aproximándose a su límite.

fueron generados por reducciones al gasto del INE, la Cámara de Diputados, Senado, Poder Judicial, FGR y CNDH.

Los restantes 12 mil 665.8 fueron principalmente por las secretarías de Hacienda, Trabajo, Energía y Defensa Nacional.

Las reducciones en la administración pública federal correspondieron principalmente a gastos de operación (645.1 millones de pesos), servicios personales (553 millones de pesos y gasto de inversión (20.8 millones de pesos).

El análisis indica que los ahorros se distribuyeron a sueldos base, asignaciones adicionales, compensación garantizada, aguinaldos o gratificación de fin de año, prestaciones.

En el rubro de los ahorros obtenidos de gasto de inversión de Sedena se distribuyeron en obras de construcción para edificios habitacionales, servicios de supervisión de obras, rehabilitación de edificaciones habitacionales.

2020; cinco mil 980 millones de pesos en 2021 y tres mil 85 millones de pesos en 2022.

El reporte detalla que la mayoría de recursos corresponde a poderes y organismos autónomos.

Explica que de los 83 mil 825.7 millones de pesos entre 2019 y 2022, 71 mil 159.9



Política de austeridad **alcanzó** **“su límite”**: Cámara de Diputados

RAFAEL ORTIZ

Pareciera que en la recta final del sexenio, el panorama económico no es del todo optimista, una vez que ya se ha informado que **el ahorro generado por la política de austeridad de la llamada Cuarta Transformación se redujo 96.3 por ciento en términos reales durante los primeros cuatro años del sexenio, al pasar de 71 mil 15 millones de pesos en 2019 a tan solo 3 mil 85 millones en 2022.**

Esta inquietante información ha sido revelada luego de un análisis del **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados**, al advertir que las posibilidades de reducción del gasto previstas por el actual gobierno *"se van estrechando cada vez más, aproximándose a su límite"*.

El reporte **"Ahorros generados durante el ejercicio fiscal 2022"**, que es elaborado con base en la **Cuenta de la Hacienda Pública Federal**, detalla que los recursos derivados de las medidas de austeridad sumaron **71 mil 15 millones de pesos en 2019; 3 mil 744 millones, en 2020; 5 mil 980 millones, en 2021, y 3 mil 85 millones, en 2022.**

"El menor ahorro obtenido en 2022 puede atribuirse al hecho de que por cuarto año consecutivo se han aplicado estrictas medidas de austeridad, por lo que el

margen de reducción del gasto se va estrechando cada vez más, aproximándose a su límite, lo que dificulta la obtención de ahorros en el gasto de ciertos conceptos y partidas", advierte la investigación.

Señala que **en el ejercicio fiscal 2019 se obtuvo el mayor monto de ahorro, debido a que en ese año se implementaron nuevas medidas de austeridad, con un margen mayor para aplicar las medidas y obtener un ahorro en correspondencia.**

Por otra parte, el informe del **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas** en el Palacio de San Lázaro precisa además que *la mayor parte de los ahorros generados por la austeridad corresponden a los poderes y organismos autónomos, no a las dependencias y entidades de la administración pública federal.*





Alejandro Armenta (Presidente de la Mesa Directiva del Senado)

Entrevista con Jaime Núñez

“Sin duda siempre habrá debate y polémica, es la tarea de la diversidad legislativa que hay. Sí hubo un debate intenso (el día de hoy), pero lo importante es que los ciudadanos tienen elementos de análisis a partir de las posturas de los diferentes grupos parlamentarios y eso es bueno porque enriquece. Estamos a un mes de que concluya la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sin duda vendrá una nueva etapa a partir de septiembre; viene una renovación de las Mesas Directivas y son nuevas oportunidades para construir el diálogo”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAzapE3DBPWkaDQ&id=75F18D3264FEE48F%215634&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



MORENA DECIDIÓ EL TEMA

Encendido debate en la Comisión Permanente

Defensa de Xóchitl Gálvez, el motivo de la confrontación

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

La tribuna de la Comisión Permanente del Congreso quedó convertida en un basurero, luego que el diputado panista Jorge Triana tirara las fotografías de los rostros de funcionarios de Morena señalados de actos de corrupción, durante el debate impulsado por Morena para atacar en ausencia a Xóchitl Gálvez.

Debate que provocó que Germán Martínez, senador del Grupo Plural, llamara "payaso lagrimita" al senador morenista Gabriel García, quien denominó "botarga corrupta" a la senadora Gálvez, mientras mostraba un dinosaurio hecho con globos, que reventó con una aguja para demostrar que así quedarán las aspiraciones presidenciales de la oposición con Xóchitl Gálvez.

Una sesión en que los morenistas rechazaron que las críticas del presidente López Obrador a Xóchitl Gálvez

puedan compararse a lo ocurrido en el año 2006, cuando el entonces presidente Vicente Fox criticaba al candidato presidencial perredista, Andrés Manuel López Obrador.

Como ocurre desde que Morena tiene la mayoría absoluta en la Permanente, el tema del debate fue decidido por Morena, con la denominación: "tráfico de influencias como forma de enriquecimiento".

Fue el diputado del PT, Reginaldo Sandoval, quien abrió el debate. Habló de Carlos Hank González, de Diego Fernández de Cevallos y de Emilio Lozoya, como preludio del centro de su atención, la senadora Xóchitl Gálvez.

Gabriel García subió a tribuna a hablar en contra de "la botarga corrupta", acompañado de una figura de dinosaurio hecho con globos y con otros cuatro globos, uno azul con la cara del empresario Claudio X. González; otro rojo, con el rostro del expresidente Carlos Salinas de Gortari; uno amarillo con la cara del expresidente Felipe Calderón y uno anaranjado, con la cara del expresidente Vicente Fox. Todos los reventó con una aguja.



Foto: Mateo Reyes

Gabriel García Hernández (Morena) subió a la tribuna con globos con las fotos de expresidentes; los reventó uno por uno.



Yo me retiré (de Morena). A usted lo corrieron (en referencia Gabriel García). Mire, aquí traigo una aguja, le va a hacer falta más que una aguja para ponchar a Xóchitl Gálvez."

GERMÁN MARTÍNEZ SENADOR DEL GRUPO PLURAL

Germán Martínez salió en defensa de la senadora Gálvez, cuando el morenista Gabriel García le solicitó hacerle una pregunta. No preguntó, pero sí arremetió contra Germán Martínez, quien fue parte del gobierno de Morena cuando inició en 2018, pero después se fue.

"Tenga respeto al Movimiento de Regeneración Nacional, que le dio cabida y que hoy usted en los hechos traiciona y se regresa al pasado de la manera más vil y vulgar. Es

la característica de los traidores a la patria", le espetó.

Pero Germán Martínez le reviró que "yo me retiré. A usted lo corrieron. Mire, aquí traigo una aguja, le va a hacer falta más que una aguja para ponchar a Xóchitl Gálvez. Ahorita se lo doy a Triana, ahorita se lo voy a dar a Triana, ahorita se lo doy a Triana. Ahorita se lo doy a Triana y le digo que es de parte del payasito lastimista, mientras Gabriel García exigía a gritos que Germán Martínez no fuera "cínico".



Chocan en la Permanente morenistas y opositores por el factor Xóchitl

Morena sube el tema "Tráfico de influencias" y unos y otros salen raspados

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

El factor Xóchitl Gálvez y su crecimiento en las encuestas detonó un fuerte choque en la Permanente entre Morena y la oposición que respondió a la embestida contra la senadora panista, recordando los casos de presunta corrupción de Pío y "Martina-zo" López Obrador, Andy y José Ramón López Beltrán, Manuel Bartlett, Felipa López Obrador, Carlos Lomelí, Ana Gabriela Guevara y Segalmex, entre otros.

Morena subió a la tribuna el tema "Tráfico de influencias como forma de enriquecimiento", en donde salieron a relucir nombres como (Carlos) Hank González, (Alejandro) Gertz Manero, Claudio "X" González, así como Gálvez Ruiz a quien incluso ironizaron que "ya la poncharon" antes de arrancar el proce-



El senador Gabriel García ponchó un inflable de dinosaurio en contra del PRIANRD y lo llamaron "Payaso lastimita"

so rumbo al 2024.

Germán Martínez se burló que las "corcholatas" en especial Claudia Sheinbaum no han despegado por aburridas. "Que pongan a Ebrard, ese sí le daría batalla a Xóchitl Gálvez", dijo Martínez Cázares.

Ello le valió una lluvia de descalificaciones sobre todo del se-

nador morenista Gabriel García, excoordinador de los programas sociales del gobierno federal quien criticó al michoacano por regresar al pasado e irse de Morena de manera "vil y vulgar" y propia de los "traidores a la patria".

"Yo me fui (del IMSS) a usted lo corrieron", le recordó a quien

fuera cesado luego de que Morena perdió 9 alcaldías en la Ciudad de México durante la elección del 2021.

Desde el inicio del debate, Morena y sus aliados del PT enfilaron baterías para exhibir los supuestos contratos públicos y privados que han obtenido las empresas de Xóchitl Gálvez por más de mil 400 millones de pesos.

PAYASO LASTIMITA

La respuesta llegó de inmediato a través del diputado del PAN, Jorge Triana quien apodó a Gabriel García como el payaso "lastimita"

"El payaso lastimita que vino aquí hace un momento a romper globos, botargas y confeti, fue el responsable en el fideicomiso "Por los demás" de Morena que fue un fideicomiso que hicieron supuestamente para apoyar a los damnificados del sismo del 2017 y ise robaron el dinero!, ese fideicomiso era obra y construcción del payaso lastimita", acusó en referencia a Gabriel García.

Ya entrado en denuncias, Triana sostuvo que la Cuatro "T" no es de transformación, sino de tráfico de influencias y recordó:

"Zoé Robledo, director del IMSS, que le ha dado contratos a su hermano. Pío y Martín López Obrador, hermanos del presidente, "sobres amarillos en las manos. Rioboó y su esposa la ministra contratista y plagiaria, miles de contratos desde que era jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador. Felipa Obrador sus contratos en Pemex. Carlos Lomelí y su red de farmacéuticas fantasmas en el estado de Jalisco •



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

19/07/2023

LEGISLATIVO



Morena y bloque opositor se enfrentan en la Permanente por caso Xóchitl Gálvez

Entre acusaciones mutuas, Morena y el bloque opositor se enfrentaron en la sesión de la Comisión Permanente por los 1,400 millones de pesos que supuestamente la senadora y aspirante a la Presidencia, Xóchitl Gálvez, recibió en contratos para sus empresas, según aseguró en conferencia de prensa matutina el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/07/18/morena-y-bloque-opositor-se-enfrentan-en-la-permanente-por-caso-xochitl-galvez>



Diputados del PAN y Morena se enfrentaron por casos de presunto tráfico de influencias

Jorge Triana y Julieta Ramírez intercambiaron palabras durante sus participaciones en la Comisión Permanente

Por Ximena Ochoa



La **Comisión Permanente** del Congreso de la Unión aceptó debatir en la sesión del 18 de julio el tema de tráfico de influencias como forma de enriquecimiento ilícito, luego de que los integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) llevaron la idea al pleno para su votación.

Sin embargo, quien aprovechó para hablar del tema fue el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Triana Tena. En su disertación recordó algunos **casos de presunto tráfico de influencias** que se han presentado durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Posteriormente, la diputada de Morena, Julieta Ramírez, hizo uso de la palabra y recriminó que el panista **no haya levantado las fotografías**, pues acusó que dejó un “cochinero” mismo que tiró mientras explicaba su punto, acción que tuvo que realizar un trabajador de la Cámara Alta, a lo cual respondió Triana que la 4T debería de limpiar “la suciedad” que ha dejado en el sistema político mexicano.



El galardón lo recibió Óscar Cedillo Serrano, director general editorial. ARACELI LÓPEZ

Distingue la Permanente labor de Grupo MILENIO

Ética y profesionalismo. Armenta celebra que el país cuente con periodistas comprometidos con el cumplimiento del deber

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoció a Grupo MILENIO y a Óscar Cedillo Serrano, director general editorial, por su trayectoria, ética, profesionalismo y responsabilidad en el desarrollo de la labor informativa.

En el salón de plenos, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, destacó la incansable tarea de los medios de comunicación y celebró que la sociedad cuente con periodistas comprometidos con el cumplimiento de su deber.

En la sesión de ayer, Armenta, quien habló también a nombre del presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, entregó los reconocimientos a Cedillo Serrano y se reconoció a Francisco González Albuérne, presidente ejecutivo de Grupo Multimedios.

Además, el legislador dio la bienvenida a los galardonados y destacó que con gallardía, compromiso y ética han asumido la grandeza de informar.

“Es un honor que nos permitan reconocer su incansable labor. La sociedad mexicana, todo nuestro país, cuenta con pe-

riodistas comprometidos con su labor y profesionalismo en el cumplimiento de su deber. Saludamos fraternalmente a quienes, con gallardía, compromiso y ética han asumido la grandeza de informar, comunicar y establecer grandes lazos solidarios con la sociedad”, comentó Armenta.

Indicó que a través de los diferentes medios de comunicación en México se ejerce una de las formas del derecho, a la información: “la información que directivos y comunicadores ofrecen a la sociedad es sin duda es invaluable para la construcción de la democracia”. ■



LABOR CON PROFESIONALISMO

Congreso reconoce a Francisco Torres Cano

El director general de Ventas y Estudios Tepeyac de la OEM recibió el reconocimiento al Mérito de Directores, Periodistas, Fotógrafos y Medios de Comunicación

JAVIER DIVANY

El Sol de México

CDMX. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión entregó el reconocimiento al Mérito de Directores, Periodistas, Fotógrafos y Medios de Comunicación a Francisco Torres Cano, director general de Ventas y Estudios Tepeyac de **Organización Editorial Mexicana (OEM)**

El presidente de la mesa directiva de la Comisión permanente, Alejandro Armenta Mier, fue el encargado de entregar el reconocimiento. En la ceremonia, Armenta Mier señaló que la sociedad mexicana cuenta con periodistas comprometidos con su labor y profesionalismo en el cumplimiento de su deber.

"Saludamos cordialmente a quien con su gallardía, compromiso, responsabilidad y ética han asumido la grandeza de informar, comunicar y establecer grandes lazos solidarios con la sociedad a través de los diferentes medios de comunicación", dijo Armenta Mier.

"En México se ejerce una de las formas del derecho a la información que directivos y comunicadores ofrecen a la sociedad, es sin duda una aportación invaluable de la democracia", señaló el presidente de la Comisión permanente.

Recibieron el reconocimiento Francisco Torres Cano, director general de Ventas y Estudios Tepeyac de la **OEM**; Sandra Ortega Tamez, directora de *Canal 14* del sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; Oscar Cerdillo, director editorial de *Milenio*.

También, Sara Lovera López, directora de la publicación especial de la *Mujer México*; Meme Yamel, influencer, analista político y directora de los portales *Mexico News* y *Al Chile Noticias*; Juan Carlos Flores Aquino, director de *Poder Ciudadano* y Susana Cruz Orozco en representación de *Medios Masivos Mexicanos*.

COMPROMISO

LA SOCIEDAD mexicana cuenta con periodistas comprometidos por su labor y profesionalismo en el cumplimiento de su deber, aseguró Alejandro Armenta



PERIÓDICO

LA PRENSA

PAGINA

20

FECHA

19/07/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

DANIEL GALEANA

*“En México se
ejerce una de las
formas del derecho
a la información
que directivos y
comunicadores
ofrecen a la
sociedad”*

En el Congreso
entregaron el
reconocimiento a
Francisco Torres
Cano





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

19/07/2023

LEGISLATIVO



“Penalizaremos contenido sexual creado mediante inteligencia artificial”: diputada priista Sayonara Vargas

La mañana de este martes fue publicada en la Gaceta del Senado, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 199 del Código Penal Federal, promovida por la diputada federal representante del Distrito 01 con cabecera en Huejutla de Reyes, Hidalgo, Sayonara Vargas Rodríguez. El documento contiene la propuesta de la legisladora que reconoce como un delito, la edición y reproducción de contenido sexual no autorizado, en el que se modifican digitalmente rasgos físicos de las personas en videos o fotografías.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/07/18/penalizaremos-contenido-sexual-creado-mediante-inteligencia-artificial-diputada-priista-sayonara-vargas/>



Diputados vuelven a cancelar reunión con López-Gatell; ni siquiera les contestó la invitación

El diputado Emmanuel Reyes (Morena), presidente de la Comisión de Salud, anunció la cancelación de la mesa de trabajo con Hugo López-Gatell, y las comparecencias de Gustavo Reyes Terán, Pedro Zenteno y Alejandro Svarch Pérez.



Indicó que la decisión fue tomada porque ninguno de los funcionarios públicos ha contestado al citatorio, y al ser evidente que no asistirán, no tiene caso que la Comisión cite a sus integrantes el día de mañana.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Hugo López-Gatell y Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora del Instituto Nacional de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, estaban agendados para presentarse mañana 19 de julio; sin embargo, no contestaron al citatorio de los diputados.

En reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Salud, Reyes Carmona señaló que el único que ha contestado para señalar que no asistirá es Pedro Zenteno, director del ISSSTE, quien estaba citado el próximo 26 de julio, por tener una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre compra de medicamentos.

No obstante, la diputada Selene Ávila (Morena) aseguró que conoce la agenda del presidente López Obrador, y no tiene ninguna reunión con Zenteno en la fecha que tendría que comparecer. “Somos payasos, bufones de corte feudal en república pobre”, apuntó.

Alejandro Svarch Pérez, titular de la Cofepris, tampoco ha confirmado su asistencia a la comparecencia que se realizaría el próximo 2 de agosto.

El diputado Éctor Jaime Ramírez, secretario de la Comisión de Salud, lamentó que los funcionarios no se presenten a rendir cuentas. Y dijo que es un despropósito que la Comisión se declarara en sesión permanente, como lo propuso en un principio el diputado Reyes Carmona, para esperar a ver si se presentarán mañana los funcionarios.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-vuelven-a-cancelar-reunion-con-lopez-gatell-ni-siquiera-les-contesto-la-invitation/>



Cancelan en San Lázaro comparecencias de Reyes Terán y López-Gatell

“¡Somos payasos, bufones de corte feudal en república pobre”, se queja diputada

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados canceló la comparecencia este martes del titular de la Comisión Coordinadora del Instituto Nacional de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, Gustavo Reyes Terán, y la reunión de trabajo con el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, porque si bien ninguno de los funcionarios se negó a acudir, tampoco confirmaron su asistencia.

La incertidumbre derivó en molestia de los legisladores. Seline Ávila Flores, de Morena, soltó durante la reunión de ayer de la junta directiva de la comisión:

“Es una burla siniestra. Llevamos toda la legislatura tratando de realizar una comparecencia con una genuina preocupación y nos salen con esto una y otra vez. Es una simulación. Hemos sido sumamente pacientes en todos los sentidos. ¡Somos payasos, bu-

fonos de corte feudal en república pobre!”

Aseguró que los médicos convocados “ni siquiera se toman la molestia” de avisar si acudirían o no. “Es que no conocen la división de poderes. Cuando alguien está preparado y tiene todos los elementos, no tiene nada que temer. Como tapaderas no le ayudamos al Presidente ni a la gente que está sufriendo”, reprochó. “Segundo cada uno de sus comentarios”, agregó el presidente de la comisión, Emmanuel Reyes Carmona, también de Morena.

Además, el director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Pedro Zenteno Santaella, citado para el 26 de julio por la comisión, envió una carta para cancelar con el argumento de que en julio y agosto tiene previstos recorridos por hospitales y reuniones de trabajo para la consolidación de la compra de nosocomios a la iniciativa privada.



Comisión de Salud cancela reunión con López Gatell

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados canceló la comparecencia con la coordinadora del Instituto Nacional de Salud Gustavo Reyes Teherán y la reunión de trabajo que tenían con el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, debido a que ambos funcionarios no confirmaron su asistencia.



<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%215633&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AGzyT1LaNDxzV%2DE>



Riesgos por reducción de jornada laboral

El tema de la reducción de la jornada laboral ha sido discutido por los legisladores desde el 2020, y desde entonces se han presentado diversas propuestas por parte de actores de distintas fuerzas políticas. El pasado 25 de abril, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, presentó y aprobó la reforma para reducción de horas laborales, que pasaría de 48 a 40 horas semanales si se aprueba en el Pleno.

<https://planoinformativo.com/935611/riesgos-por-reduccion-de-jornada-laboral->



Corte admite a trámite recurso contra extinción de **Financiera Rural**; **niega suspensión**



RAFAEL ORTIZ

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad de legisladores de oposición contra la extinción de **Financiera Rural**. Gutiérrez Ortiz Mena aceptó a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por legisladores de oposición, en contra del decreto por el que se aprobó la extinción del organismo **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**, comúnmente conocido como **Financiera Rural**.

Sin embargo, el integrante del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se negó a otorgar la suspensión solicitada por los diputados y senadores de la oposición para impedir esta medida aprobada en el Congreso de la Unión.

En sus argumentos, los quejosos indicaron que *se requería la suspensión con el objetivo de evitar afectaciones irreversibles para el derecho ciudadano a votar y todas las garantías ciudadanas inmersas en los procesos de tipo electoral*.

Legisladores de oposición consideraron que la extinción de la **Financiera Rural** *provocará un deterioro en el desarrollo rural integral y un daño irreparable a los derechos humanos*.

De acuerdo con la información de los estados de la Corte, al aceptar a trámite el recurso, el ministro **Gutiérrez Ortiz Mena** consideró que la petición de los legisladores resulta improcedente, debido a que el decreto aprobado no tiene vínculos con los procesos electorales y, como los legisladores no aportaron información contraria, se negó la suspensión solicitada.



Ministro
Alfredo
Gutiérrez
Ortiz Mena

**BARRIL CUESTA DOS DÓLARES MENOS A LO PREVISTO**

Anticipan *boquete* de 150 mmdp con déficit de Pemex

Llamado. Urge impulsar una nueva reforma fiscal que quite la carga financiera y el estrés a la paraestatal, dice experto en energía

EMANUEL MENDOZA

Petróleos Mexicanos dejará un *boquete* de entre 120 mil a 150 mil millones de pesos para las finanzas públicas al cierre de 2023, principalmente por la caída del precio del barril de petróleo en dos dólares menos a lo previsto para este año.

Y es que en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 se proyectó un presupuesto basado en un barril de crudo a 68 dólares y en promedio la volatilidad en los mercados lo ha ubicado en 66 dólares, dos dólares menos a lo esperado.

Para Ramses Pech, experto en energía, este déficit en Pemex puede sumarse al 1 billón de pesos de la deuda pública, lo que generaría una deuda para el Estado por hasta 1.2 billones de pesos.

Analista del Grupo Caraiva y Asociados, Pech explica que de acuerdo a la recaudación de impuestos que debe entregar Pemex ha caído en los primeros cinco meses del año, lo que anticipa un gran *boquete* en 2023.

“El gran problema que tenemos aquí en México y eso ya nos está afectando en la calificación económica del país, es que el presupuesto anual depende hasta 15% de la producción de petróleo”.

Destacó que cada año Petróleos Mexicanos tiene que aportar a la federación cerca de 800 mil millones de pesos generando un estrés financiero.

Señaló que el Gobierno de México asegura que no se endeuda, pero generando un *bo-*

quete así, se va a completar el gasto necesario.

El analista económico y energético recordó que el presupuesto de este año estaba previsto en 7,1 billones de pesos por el Gobierno federal y van gastados 8 billones, entonces para el cierre de año habrá un déficit que puede ser de hasta 1 billón de pesos y si le sumas el *boquete* en Pemex será de 1.1, 1.2 billones que no se sabe si irán a parar a la deuda pública.

Llamó urgentemente a las autoridades mexicanas a impulsar una reforma fiscal donde se deje de cargar las finanzas del país en la venta de gasolina y producción de Pemex, ya que el presupuesto de México, dijo, sigue

dependiendo entre 15 y 20% de la petrolera, y sobre todo del precio por barril, “lo que hay que hacer en México es una reforma”.

Insistió que es un error depender de Pemex, ya que si por la falta de mantenimiento falla la operación, una plataforma, o pierdes un activo, ¿cómo le vas a hacer para pagar o recaudar?, y sobre todo el mantenimiento a las instalaciones que tienen en riesgo la operatividad y el negocio del petróleo.

Se precisó que en México hasta antes de la reforma energética, los ingresos de la nación en forma anualizada dependían alrededor del 30% del total de Pemex, pero de 2015 a la fecha el promedio

bajó a 15%.

El experto afirmó que Pemex al ser obligado por la ley a pagar y recaudar impuestos, ha tenido que endeudarse para poder cumplir con las obligaciones asignadas. “Esto para no causar una distorsión en la ley de ingresos”.

Sólo de 2009 a 2011 empezó a incrementar la deuda, y al mismo tiempo, el compromiso de Pemex con la nación fue mayor.

Finalmente comentó que por tal motivo, el precio del barril debe salir del presupuesto anual, y esto ayudaría a Pemex y el país, a

eliminar ciertos riesgos e incertidumbre a la forma de conseguir financiamientos.

Además, comentó, permitiría tener un mejor control del gasto en la mejora del mantenimiento de toda la infraestructura para la operatividad de la empresa.

“Sin mantenimiento, incrementa el gasto en minimizar los riesgos, y la parte ambiental, en el entendido que el sector de hidrocarburos es una industria de alto peligro por las condiciones de operación que ahí se llevan”, dijo.

De acuerdo al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, En el periodo comprendido entre 2018 y 2023, se puede apreciar que el endeudamiento neto aprobado de Pemex mostró una tendencia decreciente en los primeros tres años, para luego revertirla, durante los siguientes dos años. Para 2023, la tendencia será a la baja, dado que se aprobó el menor endeudamiento neto total de los últimos seis años.

En la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 2018 se autorizó a Pemex contraer un endeudamiento neto por hasta 141 mil 908.7 millones de pesos (mdp); de los cuales, se estimó contratar en el mercado interno 30 mil mdp.

68 dólares por barril

Esperaban de ingresos, pero el crudo ha promediado en 66 dólares, una pérdida de dos dólares en lo que va del año



Explica que se bajó del proceso opositor porque se hace lo mismo que en la '4T'

“El autoritarismo de Alejandro Moreno y el del presidente Andrés Manuel López Obrador son como una calca”, afirmó la ex dirigente nacional del PRI y hoy senadora sin partido, Claudia Ruiz Massieu.

Explicó que “el presidente López Obrador excluye a quienes no compartimos la visión que tiene Morena de lo que debe hacerse en el país, se gobierna para unos pocos y no para todos, se silencian las voces críticas o que representan un punto de vista legítimo de una ciudadanía diversa”.

“Lo mismo vivimos en el partido: una dirigencia que solamente encuentra espacio para quienes la secundan incondicionalmente, que no escucha a quienes piensan distinto, que se excluye de las oportunidades”.

En el programa *EntreDichos*, de EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, la legisladora expuso que la actual dirigencia del PRI, que encabeza Alejandro Moreno “se conduce exactamente igual que el Presidente, que el gobierno y que un partido en el gobierno que criticamos desde la oposición, no sólo por no coincidir en el proyecto que proponen, sino porque hace sentir que están excluidos de mi país y de participar a quienes no comparten su punto de vista”.

Se quejó de que en el PRI se consolidó el autoritarismo y se anuló la pluralidad. “Es algo que ha venido sucediendo desde que asumí



Entrevista. Claudia Ruiz Massieu, senadora independiente, en el programa *EntreDichos*, con René Delgado.

CLAUDIA RUIZ MASSIEU EN ENTREDICHOS

“Autoritarismo de Alito, una calca del de AMLO”

UNA OPCIÓN.

Ruiz Massieu no descarta unirse a MC porque “es un proyecto atractivo”, pero aclara: “Ni me han invitado, ni he preguntado”.

la dirigencia Alejandro Moreno. La exclusión sistemática de todas las corrientes que no comparten su visión, la exclusión de las voces que planteaban una reflexión, una

crítica, una autocrítica y que pedían un cambio de rumbo en el partido”.

“Hubo exclusión, hubo ofensas, hubo palabras incumplidas y falta de capacidad de diálogo”, subrayó.

Rechazó que su salida del PRI haya sido una operación perpetrada por el presidente López Obrador. “Tajantemente no, no hay ningún elemento que permitiera darle visos de veracidad a esta declaración”, explicó.

Dijo que “se bajó” de la contienda interna del Frente Amplio por México, porque “criticamos a los aspirantes de Morena y nosotros planteamos algo similar”. “Tuve dudas fundadas de la legalidad del proceso, por no estar cómoda con las reglas como se plantearon; si llevamos meses criticando a los aspirantes de Morena de estar haciendo actos anticipados de campaña, nosotros planteamos algo similar”, reprochó.—Redacción



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS

El INE vala la creación del Frente Amplio por México

POR IVONNE MELGAR

El INE dio su visto bueno a la integración del Frente Amplio por México, pero advirtió que, por ahora, no podrá tener fines electorales.

Los cinco consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobaron la solicitud

presentada por PAN, PRI y PRD, que deberá ser votada por el pleno del Consejo General. El acuerdo establece que el bloque opositor podrá hacer uso de tiempos de radio y televisión, pero sólo para fines de difusión de propaganda política, no para llamar al voto.

PRIMERA | PÁGINA 6

EL CONSEJO GENERAL DEBE RATIFICARLO

Avala comisión del INE Frente Amplio

PODRÁ HACER USO de tiempos de radio y TV para fines de difusión de propaganda política, pero no llamar al voto

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la solicitud presentada por PAN, PRI y PRD para construir el Frente Amplio por México sin fines electorales.

Este anteproyecto deberá ser sometido a la votación del pleno de los 11 integrantes del Consejo General del INE.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El pasado 9 de julio los dirigentes del PAN, PRI y PRD acudieron al INE a registrar el Frente Amplio por México.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	19/07/2023	LEGISLATIVO

Por lo pronto, fue avalado por unanimidad en la comisión que conforman cinco consejeros.

El acuerdo establece que el Frente Amplio por México (FAM) podrá hacer uso de tiempos de radio y televisión para fines de difusión de propaganda política.

Esto implica que no podrá la promoción del FAM tener propósitos electorales ni llamar al voto cuando haga uso de esos espacios.

Los consejeros Claudia Zavala, Dania Ravel y Arturo Castillo conminaron a PAN, PRI y PRD a ajustarse a los objetivos políticos y sociales que les son permitidos en tanto frente.

Pronto, el FAM deberá definir su emblema.

La consejera Zavala fue

EL DATO

Primer paso

El anteproyecto deberá ser sometido a la votación del pleno de los 11 integrantes del Consejo General del INE. También, el Frente deberá definir su emblema.



(Debemos) dar condiciones de equidad en estos procesos de selección que están cuestionados por infringir las reglas.”

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

enfática en precisar que los espacios en los medios no podrán utilizarse tampoco para hacer referencia al proceso de selección que actualmente realiza el Frente Amplio para elegir a su coordinador.

En la discusión, la consejera Zavala fue enfática en aplicar al FAM las mismas reglas que el INE ha determinado para el proceso de selección en Morena del coordinador de los comités de defensa.

“(Debemos) dar condiciones de equidad en estos procesos de selección que están cuestionados por infringir las reglas de precampaña dentro de los partidos políticos al posicionar a personas que públicamente han

posicionado su aspiración a tener la candidatura presidencial”, comentó Zavala.

Sin embargo, no se precisó en qué sentido se garantizarían esas condiciones de equidad.

La consejera Ravel dijo tener la convicción que la preocupación externada por la consejera Zavala debía analizarse caso por caso, a fin de determinar si los spots que difundan tienen o no propósitos electorales. “Lo conducente es que se permita lo que la ley establece que puedan tener acceso para la difusión de propaganda política”, planteó.

En esta comisión participan también los consejeros Martín Faz y Uuc-kib Espadas Ancona.



VOTACIÓN FINAL, EL 21 DE JULIO

Nace el Frente Amplio y podrá usar tiempos de radio y televisión



Proceso. Líderes de PAN, PRI y PRD acudieron al INE el 9 de julio a registrar el frente.

El INE aclara que esta alianza no podrá presentar propuestas ni llamar al voto

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé aprobar que PAN, PRI y PRD se constituyan como Frente Amplio por México, y podrán hacer

propaganda sobre éste, de acuerdo con el anteproyecto que votó ayer la Comisión de Prerrogativas y Partidos en el sesión extraordinaria.

El documento, del cual tiene copia EL FINANCIERO, establece que el Frente Amplio tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre y con posibilidad de renovarse tres años.

“Toda actividad pública o privada desarrollada por el PAN, el PRI y el PRD, de manera conjunta o en lo individual, al amparo de la de-

nominada Construcción del Frente Amplio por México, se ajuste a los objetivos políticos y sociales estipulados, mismos que en ningún caso podrán ser de naturaleza electoral”.

Con ello, no podrán presentar plataformas programáticas, propuestas ni promover a una persona. Los tiempos de radio y televisión podrán ser utilizados por los partidos de forma individual. “Sin perjuicio de su libertad de expresión, se abstendrán de tener una naturaleza de índole electoral o de promoción del voto a favor o en contra de partidos políticos, sus precandidatos y candidatos, o de candidatos independientes”, establece el INE.

Con lo anterior, el frente podría contrarrestar la campaña que haga el partido en el gobierno contra éste.

Los partidos deberán crear una comisión ejecutiva y otra de organización, así como un emblema que los distinga. Una vez que esos elementos sean votados, deberán notificarlo al instituto 10 días después.

El documento será sometido a votación del Consejo General del INE a más tardar el 21 de julio.

La consejera Claudia Zavala propuso que al frente se le restringiera el uso de tiempos de radio y televisión, pero la idea no fue aprobada por el resto de los miembros.

En sesión previa, la comisión aprobó el proyecto de requisitos para la obtención de candidaturas independientes para 2024.

Los interesados podrán presentar su manifestación de intención a partir de la convocatoria, que se prevé sacar el 27 de julio y hasta el 4, 18 y 26 de septiembre para la Presidencia, senaduría y diputación federal, respectivamente.

Contrario a otros años, ahora se estaría dando un plazo mayor para los aspirantes independientes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	29	19/07/2023	LEGISLATIVO

POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Morenistas denuncian a Xóchitl en FGR y UIF



Anuncio. El diputado morenista Manuel Robles, en foto de archivo.

El diputado federal de Morena Manuel Robles Gómez presentó las denuncias que anunció el lunes contra la senadora Xóchitl Gálvez, por presunto enriquecimiento ilícito. Para el diputado, Gálvez es cabecilla de una red de corrupción inmobiliaria.

Las denuncias fueron promovidas ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, para que se aclare si es una exitosa emprendedora o una delincuente financiera.

El lunes, al anunciar que presentaría la denuncia, el legislador morenista señaló presuntas discre-

pancias en los ingresos declarados de la senadora del PAN, además de que destacó presuntas omisiones en las declaraciones patrimoniales de la aspirante a la candidatura de oposición a la Presidencia de la República.

“Gálvez pretende victimizarse con la información que ha salido a la luz pública, y precisamente sistematizamos las pruebas porque el caso de la senadora es emblemático de la corrupción política, estamos hablando que ella ha amasado su fortuna gracias a las posiciones políticas que ocupa”, indicó el legislador.

La denuncia también se presentó ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de donde, presuntamente, se obtuvo la información que presentó el lunes pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador en la que advierte de supuestos contratos millonarios obtenidos por dos empresas de Gálvez.

Según el Presidente, las empresas de Xóchitl Gálvez firmaron contratos públicos por alrededor de mil 400 millones de pesos desde 2015, cifra que la propia panista dijo que no es cierta.—Redacción

“Xóchitl Gálvez pretende victimizarse con la información que ha salido a la luz pública”

MANUEL ROBLES GÓMEZ
Diputado de Morena

ESPECIAL



Francisco Burgoa (Constitucionalista)

Entrevista con José Cárdenas

“El 10 de febrero de 2014 hubo una gran reforma político-electoral a la Constitución, dentro de distintos temas que se tocaron fue adelantar la toma de protesta del Presidente de la República, que siempre había sido el primero de diciembre y a partir del próximo año va a ser el primero de octubre. Por excepción, el actual presidente López Obrador fue electo por cinco años con 10 meses. El problema es que con esta reforma también se modificó el Artículo 65 de la Constitución y se estableció que en el año en que el Presidente tome posesión, la Legislatura nueva se va a instalar el primero de agosto y no el primero de septiembre. Entonces, tenemos la posibilidad de que haya un empalme en donde el Congreso actual esté en funciones en el mes de agosto y los nuevos senadores y diputados también estén en funciones. Esto originaría una crisis constitucional de legitimidad”.

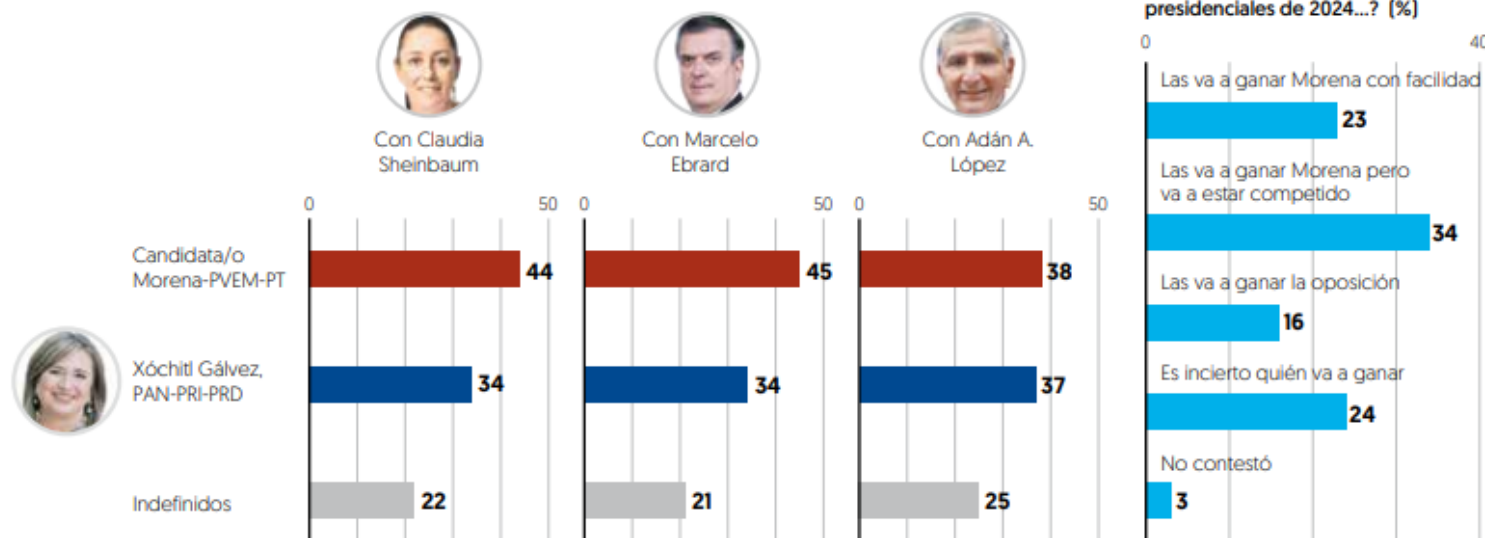


<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%215632&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21ANL6S6wLUDJ%5FLBw>



DIFIERE VENTAJA DE 'CORCHOLATAS' SOBRE XÓCHITL

Si los candidatos a presidente en 2024 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? (%)

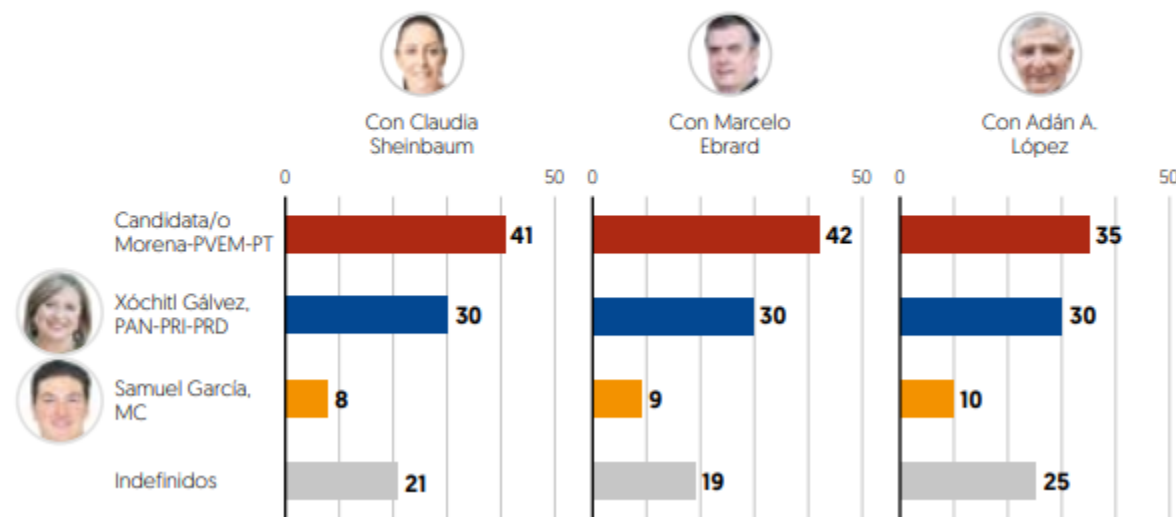


Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 17-18 de julio de 2023.

RUMBO A 2024: ESCENARIOS

Careos presidenciales

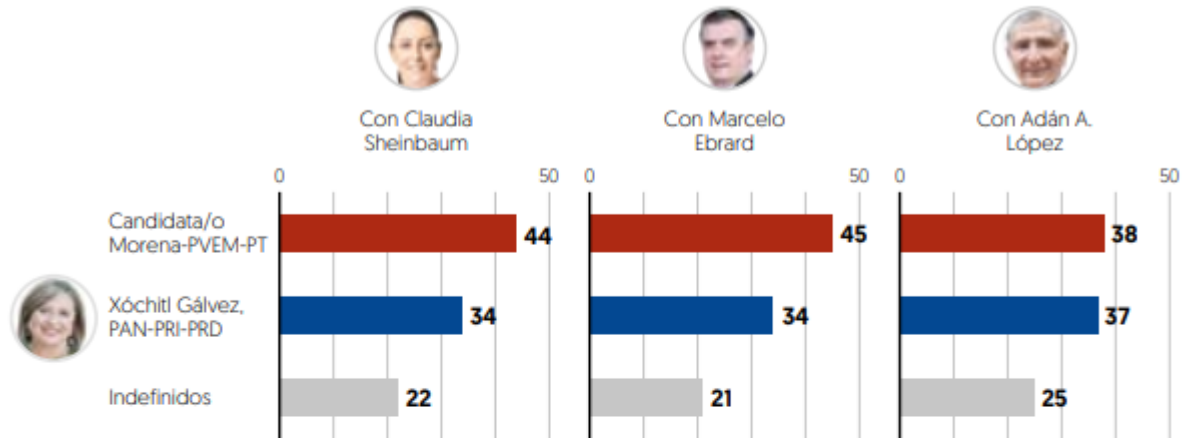
Si los candidatos a presidente en 2024 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? (%)





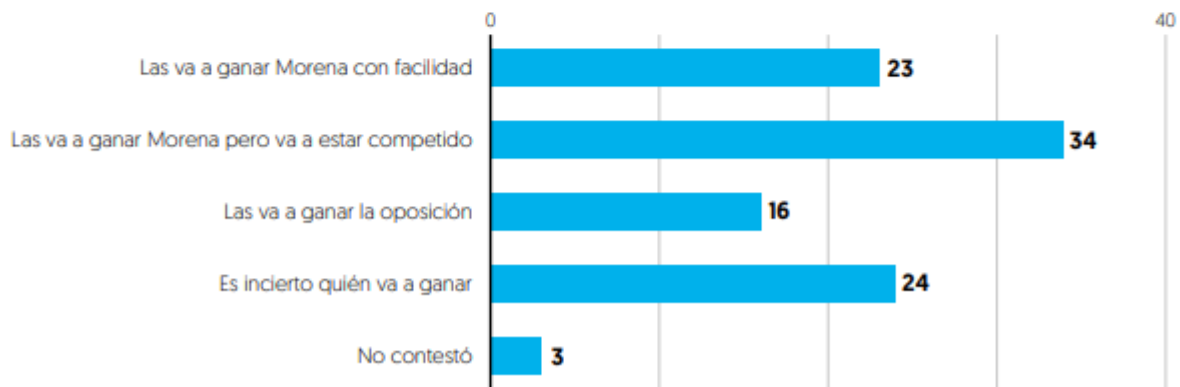
Careos con dos opciones

Si los candidatos a presidente en 2024 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? (%)



Percepción rumbo a 2024

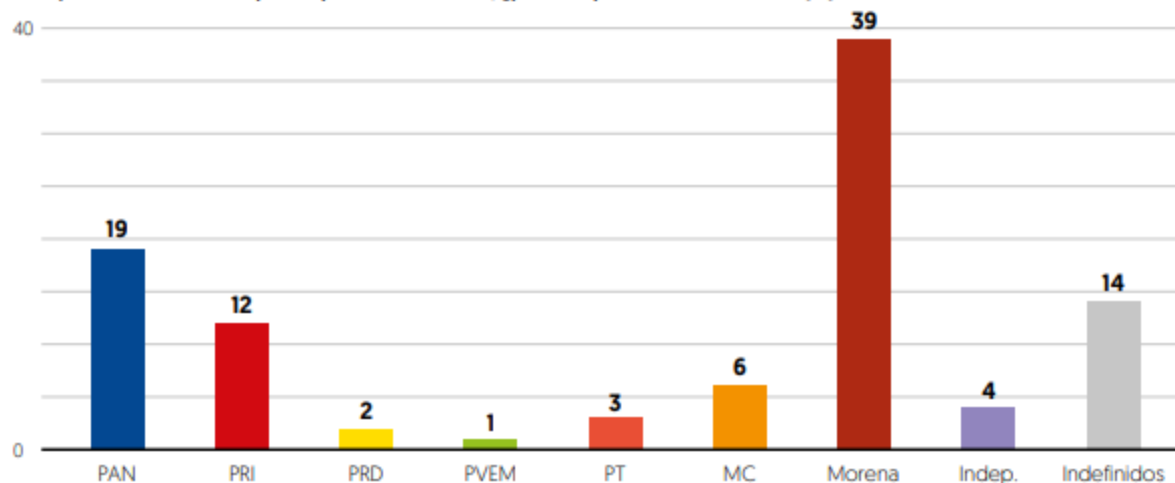
¿Cree usted que las elecciones presidenciales de 2024...? (%)*



* Pregunta realizada el 14-15 de julio a 400 personas adultas.

Intención de voto para diputados federales

Si hoy hubiera elecciones para diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted? (%)



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos el 17-18 de julio de 2023. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.



CAREOS HIPOTÉTICOS

De cinco a 12 puntos separan a Xóchitl de corcholatas

Ebrard y Sheinbaum, con mejor desempeño que Adán Augusto contra el Frente Amplio por México, revela encuesta

El 23% cree que Morena ganará con facilidad la elección presidencial en 2024

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

En escenarios hipotéticos rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, Xóchitl Gálvez como posible abanderada del frente opositor está hoy a 5 puntos de Adán Augusto López, a 11 de Claudia Sheinbaum y a 12 de Marcelo Ebrard, aspirantes de Morena, PVEM y PT a la candidatura presidencial.

En un careo hipotético entre Sheinbaum y Gálvez, la morenista capta 41 por ciento de las preferencias, mientras que la senadora de oposición registra 30 por ciento. Ese 30 por ciento parece ser una base de apoyo estable en la encuesta, ya que se mantiene también ante Ebrard, quien capta 42 por ciento, y ante López, con 35 por ciento. En esos escenarios, Samuel García como candidato de MC obtiene entre 8 y 10 por ciento, quitando ligeramente más simpatías al partido gobernante que al bloque opositor, toda vez que al crecer la opción naranja el apoyo morenista baja un poco. En escenarios sin MC, las diferencias entre las *corcholatas* y Xóchitl Gálvez se reducen. En el careo de candidatas, Sheinbaum obtiene 44 por ciento y Gálvez 34 por ciento, 10 puntos de diferencia; en el careo con Ebrard, el excanciller logra 45 por ciento y Xóchitl 34 por ciento, una ventaja de 11 puntos. Y en el careo contra Adán Augusto, el exsecretario capta 38 por ciento, mientras que la senadora Gálvez

FOCOS

MC. El gobernador de Nuevo León, Samuel García, como candidato de MC obtiene entre 8 y 10 por ciento, quitando ligeramente más simpatías al partido gobernante que al bloque opositor.

A la cámara. La encuesta también revela que las preferencias para diputados federales ubican a Morena con un apoyo de 39 por ciento, al PAN con 19 por ciento, al PRI con 12 por ciento, a MC con 6 por ciento y al resto de las opciones entre 1 y 4 por ciento.

alcanza 37 por ciento, un empate estadístico.

La proporción de indefinidos varía entre 19 y 25 por ciento en los careos con MC y entre 21 y 25 por ciento en los careos sin MC.

Al preguntar qué creen que suceda en las elecciones presidenciales de 2024, 23 por ciento respondió que cree que Morena las va a ganar con facilidad; 34 por ciento opina que Morena las gana, pero van a estar competidas; 16 por ciento cree que la oposición saldrá victoriosa, y 24 por ciento manifiesta incertidumbre acerca de quién podría ganar las elecciones.

La encuesta también revela que las preferencias para diputados federales ubican a Morena con un apoyo de 39 por ciento, al PAN con 19 por ciento, al PRI con 12 por ciento, a MC con 6 por ciento y al resto de las opciones con apoyos entre 1 y 4 por ciento, con 14 por ciento de indefinidos.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aprueba Comisión Permanente, licencia retroactiva a diputada Patricia Armendáriz

A pesar de que los días solicitados ya pasaron, la Comisión Permanente aprobó una licencia a la diputada de Morena, Patricia Armendáriz para separarse del cargo durante el 12 y 13 de julio, pasados.

De acuerdo con el presidente de la Permanente, Alejandro Armenta, el oficio por el que la diputada solicitó un día de licencia está fechado el 11 de julio, pero fue recibido por la Mesa Directiva el 12 de julio.



El diputado del PAN, Jorge Triana criticó que se esté aprobando una licencia que ya surtió efecto. “Me parece que ya no tiene sentido ni siquiera discutirla, ya perdió materia sería la primera vez en la historia que se aprobara una licencia retroactiva”.

<https://www.24-horas.mx/2023/07/18/aprueba-comision-permanente-licencia-retroactiva-a-diputada-patricia-armendariz/>



En Oaxaca, diputado de morena se involucra en trifulca

En Oaxaca se armó la campal en la Guelaguetza magisterial. En medio de las actividades culturales, la Sección 22 del SNTE inició tremenda trifulca en la que llovieron hasta sillazos dentro del Instituto Tecnológico de Oaxaca. En la pelea estuvo involucrado el diputado federal por Morena Irán Santiago Manuel, a quien no le gustaron algunos comentarios que le hicieron y reaccionó violentamente.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AL0WEKMuvxWbzNs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215628&parId=75F18D3264FEE48F%215606&o=OneUp>



En Oaxaca, diputado de morena se involucra en trifulca

En Oaxaca se armó la campal en la Guelaguetza magisterial. En medio de las actividades culturales, la Sección 22 del SNTE inició tremenda trifulca en la que llovieron hasta sillazos dentro del Instituto Tecnológico de Oaxaca. En la pelea estuvo involucrado el diputado federal por Morena Irán Santiago Manuel, a quien no le gustaron algunos comentarios que le hicieron y reaccionó violentamente.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC09OSCZV3iM3Po&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215626&parId=75F18D3264FEE48F%215606&o=OneUp>



Diputado de Morena protagoniza pelea en la Guelaguetza

En Oaxaca, el pasado 17 de julio, los festejos por la Guelaguetza Popular y Magisterial de la Sección 22 de la CNTE terminaron en una batalla campal. En pleno evento, los asistentes comenzaron a pelearse entre sí. En el enfrentamiento se vio involucrado el diputado federal de Morena, Irán Santiago, quien aparentemente fue el responsable de que iniciara el altercado. Los presentes acusaron al diputado morenista y sus allegados de ser los responsables de comenzar la trifulca. Sin embargo, y ante la intensidad de la pelea, fue el legislador, en compañía de su familia, quienes salieron del lugar. Algunos presentes señalaron que el legislador morenista estaba bajo los efectos del alcohol.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALmaKg0rD%2Dxrblc&id=75F18D3264FEE48F%215628&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Diputado de Morena provoca riña en Guelaguetza de maestros; hay 3 lesionados

Al menos tres docentes resultaron lesionados tras una riña que provocó la presencia de Irán Santiago, diputado federal de Morena, en la celebración de la Guelaguetza organizada por la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

El legislador llegó al estadio de Fútbol Benito Juárez, sede de la Guelaguetza magisterial, pero le fue negado el ingreso debido a que estaba en presunto estado inconveniente.

<https://xeu.mx/nacional/1280994/diputado-de-morena-provoca-rina-en-guelaguetza-de-maestros-hay-3-lesionados>



Se le caen los pantalones al diputado Javier Borrego

En redes sociales circula un video del diputado federal por Morena, Javier Borrego que pierde los pantalones de manera literal. Se encontraba en el uso del micrófono cuando se le vienen abajo, el diputado no tubo otra que levantar su prenda antes de seguir con su discurso y decir un “Ay perdón”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOBlejvKdBUixFU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215612&parId=75F18D3264FEE48F%215606&o=OneUp>



Diputado Javier Borrego vivió vergonzoso momento

Al mismísimo estilo de Bob Esponja, un diputado pierde sus pantalones en público, le hablo de Javier Borrego Adame, bueno, pantalones abajo, es un diputado morenista que estaba en pleno evento del partido en Saltillo, Coahuila y se le cayeron los pantalones, entre risas pidió perdón, no le quedaba de otra.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADpAQryv%2D3H%5F1ic&id=75F18D3264FEE48F%215609&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Alejandro Robles (Diputado –Morena)

Entrevista con Carlos Zúñiga

Sobre la denuncia contra Xóchitl Gálvez, el diputado señala: “Hemos hecho saber a la Fiscalía de la República estos hechos, también a la Unidad de Inteligencia Financiera, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al SAT, son hechos que nosotros creemos posiblemente constitutivos de delitos y que, nos parece, ameritan una investigación”. El diputado informa que como pruebas presentaron “los contratos que ella tiene y las declaraciones que ella consigna, las declaraciones patrimoniales que como funcionaria está obligada a presentar. Tuvimos oportunidad de presentar desde la primera que aparece en la Función Pública, que es la de 2002, en esa nosotros apreciamos que omite, en esa y en las subsecuentes, ser socia de estas empresas, ya sea mayoritaria, minoritaria o incluso representante legal”.



<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%215624&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21ALXbcISriNNEBM>



Diputado de Morena presenta denuncia contra **Xóchitl Gálvez** ante **FGR** por empresas

RAÚL RAMÍREZ

El diputado de Morena, Manuel Robles, adelantó que ha presentado una denuncia contra Xóchitl Gálvez ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presunto enriquecimiento al amparo del poder público.

Explicó que esta acusación surge, luego de observar discrepancias en los ingresos declarados por la senadora; además, advierte que **varios de los contratos celebrados entre sus empresas y dependencias del Estado se formalizaron durante su paso por la administración pública.**

"El día de hoy tuve oportunidad de estar en la FGR y presentar los hechos sobre Xóchitl Gálvez, quien pretende victimizarse con la información que ha salido a la luz pública, y precisamente sistematizamos las pruebas porque el caso de la senadora es emblemático de la corrupción política, estamos hablando que ella ha amasado su fortuna", explicó.

El diputado comentó que, **en las declaraciones patrimoniales de la legisladora, jamás denunció ser propietaria o accionis-**

ta de las empresas "que tanto presume".

"Presentamos estas pruebas ante la fiscalía porque nos parece importante, y hemos dado parte también a la Unidad de Inteligencia Financiera; porque están tratando de desviar la atención de algo que es fundamental", aclaró.

Puntualizó que respecto de su empresa **High Tech Services, sólo se señala que Gálvez Ruiz era la directora general, "jamás informa que fue dueña de esa per-**



Diputado Manuel Robles Gómez



sona moral".

Con relación a **Operaciones Mantenimiento a Edificios Inteligentes (OMEI)** "ni siquiera la menciona, lo que podría resultar en más que una administrativa", afirmó.

Siendo funcionaria pública, detalló, tanto por su paso en la delegación Miguel Hidalgo y como senadora de la República, **sus empresas han obtenido contratos por un monto de 77 millones 428 mil 547 pesos; "estamos frente a un probable conflicto de interés".**

Por otra parte, también aclaró que el caso de Xóchitl no es un asunto de querer **"inventarle absolutamente nada"**, sino de que esto sea investigado. "Vamos a darle beneficio de la duda de que es una emprendedora exitosa, pero que se haga esta investigación", reconoció.

"Veamos si es cierto que pagó los impuestos, a ver si es cierto que esos contratos no han sido resultado de los edificios de toda esta gente que autorizó en la Miguel Hidalgo estas licencias, y se logra deslindar de lo que es la mafia azul en la Ciudad de México", finalizó.



Diputado de Morena presenta denuncia por lavado de dinero en contra de Xóchitl Gálvez

El diputado federal de Morena, Alejandro Robles, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República y ante la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda en contra de la senadora Xóchitl Gálvez, por los presuntos delitos de lavado de dinero y de formar parte del llamado cártel inmobiliario en la Ciudad de México, sustentado en la declaración patrimonial de la senadora de hace 21 años. El legislador anunció que presentó la denuncia penal y afirmó que es un caso emblemático de la corrupción política, toda vez que en la declaración patrimonial de hace 21 años, la legisladora reconoce no más de 600 mil pesos en cuentas bancarias, fue omisa y no reportó ser propietaria de la empresa Hi Tec International Service y otra empresa de edificios inteligentes.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGug5K0Rz78hlq0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215620&parId=75F18D3264FEE48F%215606&o=OneUp>



El diputado Manuel Alejandro Robles denunció a Xóchitl Gálvez

No fue el presidente López Obrador quien denunció a Xóchitl Gálvez sino el diputado morenista Manuel Alejandro Robles. Este lunes el legislador, quien le hace segunda al presidente López Obrador en todo, acudió ante la Fiscalía General de la República donde señaló a la panista Xóchitl Gálvez por presunto enriquecimiento al amparo del poder público.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADugmj7YvmmDW9I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215613&parId=75F18D3264FEE48F%215606&o=OneUp>



Diputado de Morena presenta denuncia a Xóchitl Gálvez por enriquecimiento ilícito al amparo del poder público

El diputado de Morena, Alejandro Robles Gómez, informó ayer que presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República en contra de Xóchitl Gálvez, por enriquecimiento ilícito al amparo del poder público debido a los contratos de la empresa, que está a nombre de su marido y de su hija, que hicieron en 2002 con empresas privadas, pues argumentó que encontró 77 millones 428 mil 547 pesos con discrepancias en los ingresos declarados ante el SAT, resultado de las ganancias de haber hecho contratos con empresas privadas.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACCOUXyHgcOsAXY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215614&parId=75F18D3264FEE48F%215606&o=OneUp>



Manuel Alejandro Robles denuncia penalmente a Xóchitl Gálvez

El diputado Manuel Alejandro Robles presentó una denuncia penal contra Xóchitl Gálvez por la presunta comisión del delito de enriquecimiento al amparo del poder público ante la Fiscalía General de la República. Argumenta que existen serias discrepancias entre las cantidades que declara y los ingresos que en realidad obtuvo por los contratos gubernamentales de sus empresas.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABVB98sGywlG7aY&id=75F18D3264FEE48F%215608&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS

19/07/2023

LEGISLATIVO

Diputado denuncia ante FGR penalmente a Xóchitl Gálvez

El lunes en las oficinas centrales de la Fiscalía General de la República (FGR), el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez presentó una denuncia penal en contra de la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, por la presunta comisión del delito de enriquecimiento al amparo del poder público. En la querrella legal, el legislador señala que existen “serias discrepancias” entre las cantidades que declara Xóchitl Gálvez y los ingresos que en realidad obtuvo por los contratos gubernamentales que sus empresas han obtenido.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputado-denuncia-ante-fgr-penalmente-a-xochitl-galvez/457044>



Morena escala su ofensiva contra Xóchitl Gálvez: el diputado Manuel Robles la denuncia por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero

El legislador acusa a la aspirante presidencial de ser cabecilla de la red de corrupción inmobiliaria del PAN en Ciudad de México en medio de un cruce de señalamientos entre los candidatos opositores y López Obrador

**GEORGINA ZERREGA**

México - 18 JUL 2023 - 13:02 CST



La guerra del Movimiento de Regeneración Nacional ([Morena](#)) [contra Xóchitl Gálvez se intensifica](#). Encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la lucha contra la aspirante presidencial de Va por México ha llegado ahora a la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). El diputado Manuel Robles Gómez ha dicho este lunes que le ha denunciado por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. "Estamos pidiendo a la FGR que investigue si es ella una exitosa emprendedora o es una política corrupta como todos apreciamos desde este lado", dijo el legislador en una conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados. Robles Gómez le ha señalado además por ser supuestamente una de las cabecillas de la red de corrupción inmobiliaria que operó el Partido Acción Nacional en la capital, conocida en la Benito Juárez como [cartel inmobiliario](#), que entregaba permisos para construir más de lo permitido a cambio de sobornos.



Morena impugna ante TEPJF restricción del INE a giras de ‘corcholatas’

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llergo, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del pasado sábado 15 de julio en el que se ordenó que las actividades de las giras a los aspirantes a la candidatura presidencial se realicen preferentemente en espacios cerrados del partido.



En un acuerdo aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, se argumentó que las actividades de las llamadas corcholatas son actos proselitistas, por lo que se emitieron medidas cautelares, incluida la recomendación de realizar los eventos preferentemente en las oficinas estatales o municipales del partido.

En un recurso promovido ante la Sala Superior del TEPJF este martes, Llergo Latournerie argumentó que las actividades de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco sí están dirigidos únicamente a los militantes de Morena, pues incluso afirmó que se pasa lista de asistencia.

En su queja, solicitó a la Sala Superior revocar el acuerdo de la Comisión del INE y “permitir desarrollar las actividades correspondientes a un asunto interno en el marco más amplio de las libertades político-electorales”.

Contrario a lo afirmado por la autoridad electoral, que consideró que los eventos de dichos personajes “se tratan de eventos proselitistas a los cuales se convoca a la ciudadanía en general” y que “los mensajes que ahí se han vertido no van dirigidos estrictamente a la militancia de los partidos involucrados”, el representante de Morena alegó que no existen pruebas suficientes para asegurar que los actos no son exclusivos del partido y que trascienden a la ciudadanía en general.

Negó, así, que los actos se traten de un proceso de selección de precandidatura o candidatura presidencial.

“Del contenido de las actas circunstanciadas no se aprecia que la autoridad electoral haya constatado esa circunstancia; es decir, si las personas que acudieron a dichos eventos eran militantes, simpatizantes o ciudadanos en general”, expresó.

<https://www.milenio.com/politica/morena-impugna-restriccion-ine-giras-corcholatas>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



INDIGO STAFF

Senadores y diputados de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México se sumaron a las acusaciones que hizo el presidente de la República en contra de Xóchitl Gálvez, en el sentido de que -a través de sus empresas- la senadora por el Partido Acción Nacional recibió mil 400 millones de pesos en contratos en los últimos nueve años.

La senadora Imelda Castro advirtió que uno de los principales ejes que tiene la actual transformación, es separar el poder político del poder económico: "No se puede andar por la vida política siendo servidor o servidora pública y al mismo tiempo gestionar, traficar con contratos para sus empresas privadas", señaló.

Su compañero de bancada, Gabriel García Hernández subió a la tribuna con globos, algunos de ellos con la imagen de los expresidentes Salinas de Gortari, Fox Quesada y Calderón Fournier, así como otro con la figura de un dinosaurio que llevaba las leyendas "High Tec services" y "mil 472 millones de pesos en corrupción", mismos que al final de su disertación ponchó con una aguja.

Como parte de su discurso, el legislador comentó: "Bendita sea nuestra madre. Benditas sean las mujeres que vienen de la gran cultura del esfuerzo. Benditas sean las mujeres que venden gelatinas y tamalitos para sacar adelante a sus familias, pero maldita sea la corrupción".

A manera de defensa, el senador Julen Rementería y el diputa-



FOTO: CUARTOSCURO

Los legisladores intercambiaron señalamientos a partir de las acusaciones realizadas por el presidente de México contra la aspirante a la candidatura única de la oposición, Xóchitl Gálvez

do Jorge Triana, ambos del PAN, enlistaron algunas de las personas que en esta administración de la 4T son ejemplo de tráfico de influencias: Zoé Robledo, Ignacio Ovalle, Ana Gabriela Guevara, Manuel Bartlett, Carlos Lomeli, así como familiares del presidente de la República.

El diputado Triana agregó a la lista al "payaso lastimita", en alusión a Gabriel García Hernández, a quien acusó de ser el responsable del quebranto de un fideicomiso que supuestamente era para apoyar a los damnificados del sismo de 2017 y que acabaron robándose el dinero.

Por su parte, el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, le sugirió a Morena poner a Marcelo Ebrard como candidato a la Presidencia de la República para que de la batalla, mientras que a los aspirantes a la primera magistratura del país por parte del Frente Amplio por México les pidió declinar en favor de Xóchitl Gálvez, quien, dijo "va a ser presidenta de México".

Los dejan plantados

Funcionarios del sector salud, entre ellos el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, cancelaron su asistencia a una serie de reuniones y mesa de tra-

bajo organizadas por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, que iniciarían a partir de este miércoles.

Ninguno de los cuatro funcionarios confirmó su participación en los encuentros con los diputados federales.

El primero el que tenía que asistir al recinto legislativo de San Lázaro era el doctor Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de Instituto Nacional de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Su presencia estaba programada para este 19 de julio, a partir de las 11:00 horas.

Para el 26 de julio estaba programada la comparecencia, de manera presencial, del director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella.

Sin embargo, en un oficio con fecha 17 de julio, el titular del ISSSTE informó a los diputados que por motivo de agenda no le es posible asistir ese día al recinto de San Lázaro.



Solicita PAN comparecencia del secretario de Hacienda por bonos para pagar cancelación del NAIM

El diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez pidió la comparecencia, ante la Comisión Permanente, del secretario de Hacienda Rogelio Ramírez de la O.

Lo anterior, dijo, con el objeto de que él explique la determinación del gobierno federal para contraer deuda pública para el pago de bonos por cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM).



A través de un Punto de Acuerdo, el legislador recordó que, tras la cancelación del proyecto aeroportuario en Texcoco, en más de tres ocasiones la Auditoría Superior de la Federación ha presentado tres distintas estimaciones del monto que significó dicha cancelación.

En una primera estimación arrojó un monto de 332 mil millones de pesos; después en una segunda estimación esta cifra se redujo; sin embargo, si a ese monto se suma el costo de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) que, por cierto, no fue de 75 mil millones como afirmó el gobierno, sino superó los 116 mil millones de pesos; y el costo de remodelación del AICM.

La deuda generada por el pago de bonos derivado de la cancelación del aeropuerto de Texcoco, según el gobierno, se solventaría con la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) que genera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cifra que asciende a cuatro mil 200 millones de dólares más los intereses que genera, lo cual supone que dicho adeudo se cubriría de esta manera hasta el año 2047.

Sin embargo, aclaró que ahora el gobierno federal toma la decisión de otorgar la administración del AICM a la secretaría de Marina, y por consiguiente decidió liberar los recursos generados por la TUA para la subsistencia de esta terminal aérea.

Dijo que esto va a generar que la deuda por la cancelación ya no sólo será pagada por los usuarios del AICM, sino por todo el grueso de los contribuyentes. En otras palabras, convertirán de manera oficial, deuda privada en deuda pública, es decir, una especie de “AIFAProa” del Presidente.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/solicita-pan-comparecencia-del-secretario-de-hacienda-por-bonos-para-pagar-cancelacion-del-naim/>



Arranca diputada Daniela Álvarez operativo “Reporta tu bache”

Derivado de las múltiples visitas que realiza constantemente la Diputada Federal Daniela Álvarez, a las colonias de Ciudad Juárez, donde la mayor queja y solicitud que se recibe por parte de la Ciudadanía es la de cubrir los baches que constantemente son reportados al municipio de Ciudad Juárez pero no son atendidos, es que el día de hoy se dió arranque a esta campaña “Repórtale tu bache a Daniela Álvarez”. “Arrancamos con esta campaña que iniciara reparando los baches de las avenidas principales, esto se realizará con asfalto en frio, nos concentraremos en aquellos baches u hoyancos que llevan meses dañando los automóviles que transitan por las avenidas con más flujo vehicular, posteriormente atenderemos los reportes que se vayan recibiendo al WhatsApp.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/278252/arranca-dip-daniela-lvarez-operativo-reporta-tu-bache>



Margarita Zavala podría afianzar un proyecto político con Xóchitl Gálvez

Nos dicen los que saben que quien anda muy interesada en la nueva aspirante a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez es la diputada federal Margarita Zavala, pues podría estar buscando alinear su futuro político con el de la senadora.

Se sabe que las dos panistas tienen una buena relación y es una de las principales razones por las que la excandidata presidencial independiente, se ha mantenido en el partido a pesar de que ningún proyecto político le ha rendido frutos, sobre todo después del golpe mediático que representó el juicio del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna y el caso de la Guardería ABC.

Fuentes de *Político MX* nos cuentan que Margarita Zavala estaría buscando un lugar en la campaña de la aspirante a la candidatura presidencial en caso de que sea la buena para encabezar al Frente opositor para las elecciones de 2024.



<https://politico.mx/margarita-zavala-podria-afianzar-un-proyecto-politico-con-xochitl-galvez>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

19/07/2023

LEGISLATIVO



Si alianza Va Por Puebla no genera unidad, liderazgos emigrarán a otros partidos: Riestra

El diputado federal, Mario Riestra Piña aseguró que si la alianza Va Por Puebla no genera un ambiente de unidad los liderazgos podrán emigrar a otros partidos.

Riestra Pila hizo un llamado a que todos los liderazgos de los tres partidos puedan entrar en los planes del PRIARD.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/17508-si-alianza-va-por-puebla-no-genera-unidad-liderazgos-emigraran-a-otros-partidos-riestra>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aprueba Comisión reformas a la ley de organizaciones ganaderas

La Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), aprobó, con 22 votos a favor, el dictamen para reformar diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, a fin de armonizar y homologar la denominación de la principal dependencia del ramo, fomentar la participación pecuaria en el comercio exterior e impulsar al sector. La iniciativa, que se avaló con modificaciones para reformar y adicionar los artículos primero, tercero y cuarto, fracción XII, así como el quinto fracción III, donde también se agrega la fracción VIII Bis, fue presentada por el diputado de Morena, Bernardo Ríos Cheno. El dictamen se enviará a la Mesa Directiva para sus efectos legales.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-reformas-a-la-ley-de-organizaciones-ganaderas/>



Diputado priista Jericó Abramo Masso impulsa descuentos en tarifas eléctricas en entidades afectadas por temperaturas extremas

El diputado federal Jericó Abramo Masso impulsa descuentos al consumo de energía eléctrica en todas las entidades federativas de nuestro país, afectadas por temperaturas extremas.

Por ello, presentó una iniciativa de Ley para mejorar la metodología de medición de las tarifas eléctricas de suministro básico, considerando los incrementos o descensos de temperatura en el mes corriente, respecto del mismo periodo en los últimos tres años.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-priista-jerico-abramo-masso-impulsa-descuentos-en-tarifas-electricas-en-entidades-afectadas-por-temperaturas-extremas/>



Alito y la lista pluri del PRI: busca históricos para que además sean candidatos por elección pero dudan de aceptar por incumplimientos

Quiere que Manlio Fabio, Murat y Riquelme compitan en sus estados. Promete competir en Campeche. Alineación con Claudio X.



Existe una realidad ineludible de que el PRI a lo sumo podrá colar seis senadores por la vía plurinominal en 2024. Y la demanda es muy alta. Por eso Alejandro Moreno Cárdenas esboza un esquema que viene a decir que él otorgará las pluri siempre y cuando los beneficiados acepten ir a elecciones en sus Estados.

A simple vista parece un acuerdo justo el problema es que como la palabra de Alito está tan devaluada internamente, en general son pocos quienes confían en que el dirigente les termine cumpliendo, especialmente por el desface que existe entre la definición de las candidaturas por elección y las de lista.

[Alito y la lista pluri del PRI: busca históricos para que además sean candidatos por elección pero dudan de aceptar por incumplimientos \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Realizan foro “Jóvenes alcanzando la CIMA”, para fomentar la participación política de este sector

Boletín No. 4662

- Una forma de iniciar es conocer las necesidades de la gente: diputada Ayala Villalobos (PRI)

La diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), presidenta de la Comisión de Juventud, afirmó que las y los jóvenes deben empezar a hacer política, y una forma de iniciar es conocer las necesidades de la gente y ver de qué forma se le puede ayudar.

Lo anterior, durante el foro “Jóvenes alcanzando la CIMA (Comunidad de Impacto para un México en Ascenso)”, que tuvo como objetivo brindar a representantes de ese sector poblacional la oportunidad de aprender y conectarse con expertos en liderazgo juvenil y político, al fomentar su participación activa en la política y promover la inclusión y la diversidad.

Ayala Villalobos sostuvo que ella es una “firme luchadora de que se abran estos espacios a los jóvenes, “y he luchado para que se den oportunidades reales”; por ello, consideró que les corresponde demostrar que “sabemos hacer las cosas, claro que podemos hacerlas”.

Destacó que uno de los obstáculos a los que se ha enfrentado en su carrera política es el “adultocentrismo” que, dijo, significa que “las personas mayores creen que un joven o una joven no tiene la suficiente madurez o la suficiente responsabilidad para ocupar un cargo como éste”.

Mencionó que una de sus mayores satisfacciones como diputada “es haber sacado la reforma constitucional para disminuir la edad para que los jóvenes puedan ser diputados desde los 18 años y no esperarse hasta los 21 años”.

Estimó que las redes sociales se han vuelto un mecanismo importante para denunciar lo que sucede en nuestro país y se debe utilizar esa herramienta para exigir, denunciar y solicitar cosas. “Muchos jóvenes se quedan callados ante la falta de trabajo y de oportunidades y “lo primero que se debe hacer es levantar la voz”

Miguel de Samaniego, líder juvenil, asesor legislativo y consultor político, señaló que es necesario exigir y trabajar por más espacios para los jóvenes y que ellos demuestren por qué deben ocuparlos. “Para que las cosas cambien en nuestro país, es necesario involucrarnos en lo que está pasando y buscar acciones para mejorarlo”. Agregó que, en la Cámara de Diputados, sólo hay 3 por ciento de diputadas y diputados jóvenes, es decir, 15 legisladores con menos de 29 años.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/07/2023

LEGISLATIVO

Mencionó que se puede ayudar a México participando, saliendo a votar y exigiéndole a las y los gobernantes. “Exíjanles cuando tengan que votar alguna reforma a las y los diputados federales y locales, porque su trabajo es representarnos y, en medida que se tenga más participación ciudadana, obtendremos mejores servidores públicos y un mejor país”.

Los organizadores del evento, Óscar Axel Ugalde León, Arvin Elí Mendoza Herrera, Luis Ángel Piña Corrales y Irwing Gerardo Esquivel Ortiz, destacaron la importancia de promover que los jóvenes participen en temas de liderazgo y política, conocer lo que afecta a la gente y trabajar de la mano con los adultos mayores.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Vivienda realizó en Jalisco el foro “Derecho al suelo”

Boletín No. 4664

• Participaron especialistas, investigadores, diputados federales y locales; también representantes del gobierno de Jalisco y de organismos estatales de vivienda

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), organizó en el estado de Jalisco el foro “Derecho al suelo”, el cual se enmarca en la segunda edición del Parlamento Abierto “Hacia una vivienda adecuada”, que consta de una serie de foros regionales.

El objetivo de éste fue configurar el derecho humano al suelo y revisar las perspectivas legislativas para el aprovechamiento de la tierra en el desarrollo urbano y rural, procurando un medio ambiente sano, con la finalidad de hacer efectivo el derecho a la vivienda adecuada.

En su mensaje de inauguración, la diputada Aguilar Gil afirmó que no basta con generar un acceso al suelo, sino que también se requiere seguridad y un trabajo permanente y solidario para convertirlo en un hábitat sustentable. “Cómo hacemos que esa casa sea parte de un hábitat sustentable, recorrer ese camino para llegar a este punto es la razón por la que se hacen estos foros”.

Destacó la importancia de reivindicar los derechos humanos de las personas que han sido despojadas de un espacio primario para la vida. “Necesitamos, como Estado, garantizar el derecho al suelo como un espacio primario para la vida y desarrollo esencial para las personas y garantizarlo como un derecho constitucional”.

La diputada María Asunción Álvarez Solís (MC) mencionó que el derecho al suelo es una garantía fundamental que permite contribuir en la solución del problema de vivienda que padece el país, y buscar soluciones para crear una política nacional de desarrollo urbano, manejo del suelo e impulsar programas de vivienda que generen una planeación territorial adecuada.

Apuntó que la dificultad para poseer una vivienda digna se debe a que en distintas entidades el costo del suelo es elevado, lo que propicia que las casas habitación sean inaccesibles para la



mayoría de la población, lo que provoca una expulsión de las personas con menos ingresos hacia las periferias.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, presidenta de la Mesa Directiva Congreso de Jalisco, confió que de este foro surjan propuestas que abonen a una legislación más amplia y cercana a la realidad. Afirmó que la grandeza y los nuevos tiempos que reclama el país radican en hacer la política y la tarea legislativa más cercana, presente y menos centralizada en la capital. “Que sea una prueba de que podemos estar permanentemente en trabajo el Congreso de la Unión con sus congresos de los estados”.

Juan Antonio González Mora, director general del Instituto Jalisciense de la Vivienda, dijo que el problema del derecho al suelo radica en que los sectores de la población se han visto imposibilitados para acceder a viviendas y servicios urbanos básicos. Destacó que Jalisco es un estado pionero en manifestar su interés para resolver los problemas que genera el crecimiento urbano y esto se demuestra en los diferentes instrumentos normativos y legales que se han emitido desde el Legislativo, con la finalidad de contribuir al desarrollo armónico y equilibrado en el territorio.

Carlos Viñas Heredia, presidente del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, señaló que estos foros permiten lograr un acercamiento entre los órdenes de gobierno, lo cual permitirá que las políticas públicas lleguen a las personas que más lo necesitan, tomando en cuenta las características particulares de cada ciudad y de cada estado, así como compartir los programas exitosos en la materia y replicarlos.

Beatriz Vera Castillo, de la Procuraduría Agraria jalisciense, destacó la importancia de que exista un plan de desarrollo urbano-municipal donde se indique si una zona que se considera como asentamiento humano está contemplada en el desarrollo urbano municipal. “Hay mucho por hacer con la participación de los tres niveles de gobierno para regularizar los asentamientos humanos. Invito a todos para trabajar en conjunto para llegar a buenos términos y obtener propuestas de trabajo para avanzar en el buen desarrollo de estos asentamientos”.

Vía zoom, Plutarco García Jiménez, director en jefe del Registro Agrario Nacional, dijo que se debe impulsar un nuevo agrarismo que fortalezca el derecho de la mujer a la tierra y a la producción, el desarrollo de ejidos y comunidades, que considere las reservas territoriales en ejidos y comunidades para el desarrollo y crecimiento urbano, que frene el despojo y la mercantilización abusivo de tierras. “Es prioridad romper con círculos viciosos de despojo, pobreza y contradicción que hay entre el campo y la ciudad”.



El director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, José Alfonso Iracheta Carroll, expresó que la especulación inmobiliaria es un factor que determina que las ciudades crezcan de forma irregular, caótica y en procesos de expulsión al generar suelo y vivienda que no es asequible para la mitad de la población. Ante ello, propuso una planeación urbana que permita construir capacidades en los municipios en materia de vivienda y aprovechar el suelo en altura.

Carlos Romero Sánchez, procurador de Desarrollo Urbano de Jalisco, planteó que las procuradurías de ordenamiento territorial están llamadas a ser un referente para contar con ciudades asequibles y un marco del desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades de la población. Enfatizó la necesidad de armonizar las normas actuales, ya que se tiene una Ley General de Asentamientos Urbanos reciente y un código urbano vigente desde el 2009.

René Caro Gómez, titular de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio de Jalisco, consideró que el derecho al suelo y a la vivienda es esencial para reducir la pobreza, sostener el desarrollo económico y la inclusión social. Agregó que se debe lograr que las ciudades sean seguras, resilientes y sostenibles.

Panel 1. Derecho humano al suelo. “Sin suelo no hay vivienda”

Roberto Eibenshutz Hartman, vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Urbanistas (FIU), indicó que se debe garantizar el acceso al suelo para la población a la que se le ha negado, pues no es conveniente que las personas se asienten en las periferias de las ciudades sin servicios ni infraestructura. “El derecho al suelo se tiene que ejercer en la ciudad, por lo que es necesario generar acciones que eviten el acaparamiento de la tierra”

El gerente Senior de Autoproducción del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Samuel Valenzuela, expuso que el 40 por ciento de las viviendas en el país se generan mediante la autoproducción, por lo que el Infonavit amplió sus opciones de financiamiento para impulsar la construcción progresiva de la vivienda y otorgar créditos sucesivos, con el objetivo de llegar a las personas con menores ingresos.

Carlos Viñas Heredia, presidente del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, refirió que el derecho del suelo se tiene que basar en tres elementos fundamentales que son trabajar en la discriminación de género, en la exclusión social de estos grupos y en la desigualdad social y económica. Consideró que la reserva territorial es fundamental y no hay ninguna política para hacerla “las reservas las tenemos que generar. Lo que tenemos que hacer es generar recursos para las reservas y aplicar los instrumentos que ya existen”.



Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, investigador del Colegio Mexiquense, puntualizó que la legislación debe priorizar el valor de uso sobre el valor de cambio, es decir, que todos tengan acceso a un lugar donde habitar con todos los servicios esenciales. Propuso limitar la magnitud del suelo que puede tener una persona física o moral en la ciudad, brindar ofertas de suelo a los más pobres y promover la creación de la figura de la industria de la urbanización social

Panel 2. Desarrollo Rural y Desarrollo Urbano: Garantizar el Suelo para todos

Ignacio Kunz Bolaños, investigador de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, manifestó que se debe modificar la planeación de la vivienda en el país para evitar la especulación y dinámicas de corrupción, por lo que propuso que se generen zonas especiales de interés social. “No es posible que se compren suelos ejidatarios en seis pesos hacer cambio de uso y su costo se eleve”.

La directora general de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, Yolanda Beatriz Vera Castillo, consideró que los municipios deben definir en los planes de desarrollo los asentamientos humanos, a fin de evitar los asentamientos irregulares; asimismo, planteó que es necesario establecer un mínimo y un máximo en el precio de la propiedad social.

Josué Díaz Vázquez, director de Planeación Metropolitana de Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, al hablar sobre qué hacer frente a la planificación de los espacios agrarios y comunales y cómo garantizar el derecho al suelo, dijo que es relevante tener combinaciones específicas del uso del suelo.

Aldo Javier Pérez, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, consideró que se ha fallado en sectorizar el territorio urbano y no urbano porque se debe entender a los territorios como multifuncional y continuo. Es importante definir la vocación del territorio y dar alternativas a los propietarios de la tierra. Mencionó que las herramientas que podrían ayudar a definir las zonas de preservación son los mecanismos y esquemas de gestión del suelo.

Conclusiones y clausura

La diputada Aguilar Gil dijo que entre los puntos a trabajar están el legislar en las leyes federales y hacer una base para la normatividad en los estados, así como incidir en el Presupuesto, porque los planes que no tienen recursos asignados son buenas intenciones y uno de los temas que tenemos en la vivienda es la falta de presupuesto.



Puntualizó que uno de los grandes problemas que se tienen es la normatividad y reglamentación municipal, es decir, “nos vamos con un gran pendiente de marcar una vara mínima en la que se modifiquen los reglamentos estatales de desarrollo urbano de fraccionamientos”.

El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña (PVEM) dijo que el Infonavit debe incluir un programa dirigido a los jóvenes que les permita comprar una casa, ya que es un tema muy complicado, toda vez que tienen empleos que no les brindan seguridad social.

Rodrigo Sánchez Zepeda, diputado del PAN, subrayó que este Parlamento Abierto permitirá recoger las impresiones de la ciudadanía y con ello generar una política pública eficaz para adquirir una vivienda adecuada y en lugares más idóneos. Se comprometió trabajar en la reglamentación, en las leyes secundarias y en las adecuaciones constitucionales.

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) dijo que es importante abordar el tema de la vivienda para adultos mayores “se ha hablado mucho de todo lo del suelo, de las familias que no pueden adquirir vivienda, pero también se tiene que pensar en los adultos mayores que no tienen un hogar”.

La diputada Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila (PRI) subrayó que en este tema no hay colores partidistas porque es difícil obtener una vivienda. Comentó que después de hacer una recopilación de lo abordado en los diferentes foros “daremos una lucha por tener buenos resultados”.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena) coincidió en que los jóvenes necesitan una oportunidad para adquirir viviendas y expresó que la Comisión de Vivienda tiene el compromiso por trabajar y diseñar productos legislativos que beneficien a la ciudadanía.

El diputado Reynel Rodríguez Muñoz (PRI) apuntó que esta instancia legislativa también busca que las regiones del sur del país adquieran viviendas adecuadas y dignas. Invitó a los gobiernos municipales a participar en estos foros para generar normas eficientes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/07/2023

LEGISLATIVO





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Sin apoyo de Conade, México ya suma 5 medallas en Fukuoka 2023

El equipo mexicano de clavados mixtos de trampolín 3m y plataforma 10m ganó medalla de plata

Avelina Merino

deportes@cronica.com.mx

Sin el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), los clavadistas mexicanos siguen sumando buenos resultados en el Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos en Fukuoka 2023, donde a menos de una semana de competencias, ya se encuentran en el quinto sitio del tablero de medallas tras la obtención

de tres preseas de plata y dos de bronce.

EQUIPO MEXICANO MIXTO

La madrugada de este martes, el equipo mexicano mixto de trampolín 3m y plataforma 10m, integrado por Gabriela Agúndez, Randal Willars, Aranza Vázquez y Jahir Ocampo se adjudicó la presea de plata, la quinta en general de la cosecha mexicana.

El equipo de China se llevó el oro (489.65), México se quedó con la de plata (455.35) y Alemania la de bronce (432.15).

Con esta presea de plata por equipos (no es prueba olímpica), el representante mexicano suma cinco en total, tres de plata y dos de bronce.

El equipo mixto abarca dos pruebas (trampolín 3m y plataforma 10m) y se desarrolla de la si-



El equipo mexicano gana plata.

guiente manera: dos clavados individuales (femenil y varonil), uno mixto (trampolín 3m), dos clavados individuales (femenil y varonil) y uno mixto desde la plataforma de 10m.

POR PRIMERA VEZ, EN MUNDIAL

Cabe destacar que esta modalidad de los clavados sincronizados mixtos se ha incluido por primera vez en un campeonato mundial, con el fin de hacer de los clavados una disciplina más atractiva al gusto del público.

También hay que destacar que la si Conade no dio apoyo a los deportistas, es porque World Aquatics desconoció a la Federación Mexicana de Natación (FMN) que presidía Kiril Todorov.

Motivo por el cual se armó una comisión reorganizadora que está presidida por María José Alcalá, ex clavadista y actual presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM).

Los clavadistas y demás representantes de México que compiten en pruebas olímpicas en Fukuoka, World Aquatics les paga sus boletos de ida y vuelta y estancia en Fukuoka.

DOS BOLETOS MÁS A PARÍS 2024

Las clavadistas mexicanas Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez avanzaron a la final de plataforma 10m y con ello alcanzaron dos boletos para los Juegos Olímpicos de París 2024.

En la semifinal Agúndez fina-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRONICA	31	19/07/2023	LEGISLATIVO

lizó, tercera (345.45) y Orozco, sexta (315.50). La final será este miércoles a las 03.00 horas, tiempo del centro de México. Hasta el momento la delegación mexicana en Fukuoka ya suma ocho boletos olímpicos a París 2024.

SEXTO EN NATACIÓN ARTÍSTICA

El conjunto mexicano de Natación Artística terminó en el sexto sitio en la final de rutina técnica para sumar otro Top 10 en Fukuoka.

Las mexicanas comandadas por Adriana Loftus sumaron 281.6893 unidades. El oro fue para España (281.6893), la plata para Italia con 274.5155 y el bronce para los Estados Unidos (273.7396) •

Medallero

Posc	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1	 CHN	9	1	2	12
2	 GER	4	0	2	6
3	 JPN	3	0	2	5
4	 ESP	2	1	2	5
5	 ITA	0	3	2	5
5	 MEX	0	3	2	5



CHERTORIVSKI AFIRMA QUE LOS CAPITALINOS PUEDEN VOLVER A VIVIR CON ALEGRÍA

Salomón Chertorivski, diputado federal de Movimiento Ciudadano y quien busca la Jefatura de Gobierno de la CDMX, difundió un spot en el que aseveró que los capitalinos pueden volver a vivir con alegría.

“La sonrisa de nuestra pareja, los triunfos de nuestros hijos, compartir con los amigos son alegrías personales. Un Metro que funcione, agua corriente todos los días, un nuevo Seguro Popular serían alegrías ciudadanas, no menos importantes”, expresó el emecista en un video que publicó en sus redes sociales.

Y añadió: “No voy a dejar que sigan arrebatándonos el derecho a esas alegrías. Con inteligencia, planeación y disciplina, la Ciudad de México puede volver a brillar. Estoy seguro. Abrazo”.

(Redacción / Crónica)





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PRD aseguró que Morena utiliza a Xóchitl Gálvez como cortina de humo

El diputado Marcelino Castañeda se lanzó contra el oficialismo por evadir la agenda de violencia que se vive en el país

Por Mariana García



Durante la sesión de la Comisión Permanente en la Cámara de Senadores, distintos legisladores se pronunciaron respecto al reciente debate entre la aspirante a la candidatura presidencial de la oposición, **Xóchitl Gálvez**, y el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

No obstante, fue la intervención del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien se lanzó contra el gobierno de la Cuarta Transformación, por utilizar el tema de la aspirante del Frente Amplio por México como una excusa para evadir los problemas que enfrenta el país.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Javier López Casarín (Diputado – PVEM)

Entrevista con Alicia Salgado

“Me parece una estrategia integrada, plan Ángel, donde estás hablando del uso y la implementación de tecnologías de última generación. Estamos hablando no solamente del reconocimiento facial o de usos biométricos, sino la integración a través de la inteligencia artificial, modelos que ya se aplican en otros países. Me parece una estrategia bastante integrada que me llama la atención de cómo está hilvanada. Tiene detectores de armas, identifica cuando hay una detonación, cuando hay un reconocimiento morfológico, rastreadores de vehículos, etc. Me parece que es una solución de vanguardia para nuestro país”.

<https://drive.google.com/file/d/16TS2FZFeQF3BI5VfGTwNV4Gu3jeRAgNc/view>



Luis Armando Melgar apuesta a generar empleos bien pagados con inversión al campo y turismo en Chiapas

En reunión con líderes de diversos sectores productivos de la región, Luis Armando Melgar indicó que la gran apuesta es redignificar al campo y el turismo, con inversión productivas que detonen su potencial económico para generar empleos bien pagados y una prosperidad incluyente.



El tapachulteco recordó que hace pocos años el Soconusco era una región altamente productiva y puede seguirlo siendo, si se le invierte al alta; creando cadenas productivas y capacitación; pues la tierra sigue siendo fértil en manos de chiapanecos con la capacidad de recuperar todo su potencial.

Melgar, indicó que el único camino para consolidar un Chiapas productivo está en la inversión, esto significa capitalizar al campo y transformarlo en una agroindustria de clase mundial, además en el turismo también está el otro polo de enorme desarrollo económico, pues el estado reúne una belleza inigualable, es rico en cultura, historia y tradiciones, pero lo más importante son sus recursos naturales y su biodiversidad.

En este contexto, Melgar también le apuesta a la protección ambiental, a cuidar todo lo que nos da de comer, con la certeza que el único futuro ambiental y productivo está en el cuidado y conservación de todos los recursos naturales.

“Yo estoy convencido que con un Chiapas productivo a todos nos va a ir bien, porque tenemos con qué; pero la única manera de lograrlo es meterle dinero y atraer inversiones que apoyen a pequeños y grandes productores; debemos redignificar el campo y el turismo, pero hay que hacerlo bien y ser competitivos para llevarlo a nuestro hermoso Estado a otro nivel”, finalizó Melgar.

<https://politico.mx/luis-armando-melgar-apuesta-a-generar-empleos-bien-pagados-con-inversion-al-campo-y-turismo-en-chiapas>



Javier López Casarín (Diputado – PVEM)

Entrevista con Federico LaMont

“Me parece que la realidad es lo que hoy estamos viviendo y que ya nos alcanza, la tecnología es una herramienta que nos ayuda a lograr los objetivos de la mejor manera posible, esto en todos los sectores y no debemos excluir la seguridad, siendo una de las principales preocupaciones en nuestro país y esta es una manera inteligente de hacer inversiones para mantener el estado de derecho y combatir el crimen, de esta forma lo haces de manera directa. Me parece que es una manera inteligente de invertir “(Plan Ángel), es decir, en vez de comprar más armas, en vez de poner más policías, pues haces una inversión directa en tecnología que tendrá mayores impactos y esto te permite ser eficiente en el manejo de los recursos”.

<https://drive.google.com/file/d/17buFnszFQYzH8e3MNINKjC89maRySL6Y/view>